

NEOBIS

PRESS

REVISTA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Nº138

2015

**NUESTRO DESEO
ES QUE ENTRE TODOS SEAMOS
CAPACES DE CONSTRUIR UN BUEN AÑO.**



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE ARTES GRÁFICAS DE MADRID

Speedmaster. Imbatible.



Mientras otros hablan, nosotros imprimimos. Use su smartphone o tableta para descargarse de forma gratuita la aplicación en SpeedmasterUnbeatable.com y escanee el área gris de la izquierda. Encuentre más información sobre Heidelberg: www.SpeedmasterUnbeatable.com

 **Hartmann**

Business partner of Heidelberg
Tel. +34 93475-8000 • www.hartmann.es • www.hartmannshop.es

HEIDELBERG

TÚ ELIGES

EDITORIAL

Demos la bienvenida a un año diferente. Sería deseable que este 2015 fuera un año de cambio para todos. Con sus dificultades, con sus retos y aspiraciones y sobre todo con renovadas actitudes.

Decíamos en un editorial reciente que lo difícil marca la diferencia. Es así. Pero abordar lo difícil lleva implícito vencer las resistencias al cambio y **salir de la zona de confort** en la que todos los días encontramos una aparente seguridad y confortabilidad. Lo conocido nos hace permanecer en un estado ficticio de estabilidad que nos invita a la inacción. A veces va más allá y se convierte en la excusa perfecta para no hacer, no arriesgarse y, por tanto, no crecer.

¿Y qué ocurre cuándo nos vemos obligados a cambiar? Entonces tenemos dos opciones: sentirnos derrotados y caer en el victimismo o entender que somos los titulares del poder y el control de nuestras vidas. La primera de las actitudes nos hace pensar que no tenemos capacidad para emprender, que nos falta conocimiento y capacidad para entender el nuevo lenguaje donde residen las oportunidades, que no sabemos hacer más cosas que las que llevamos años haciendo..., total, "la vida es así". En la segunda nos sentimos empoderados, dispuestos a vencer las resistencias personales y los obstáculos que sin duda irán apareciendo en el camino hacia nuestro objetivo, somos los protagonistas y sabemos que hay una mayor felicidad fuera del victimismo y el conformismo. Eso sí, tanto en el ámbito personal como profesional, es básico conocer donde está nuestro objetivo. De lo contrario ¿Cómo acertaremos en una diana que no sabemos dónde está? Vivir sin un objetivo realista por el que luchar todos los días es un indicador inequívoco de que estamos en zona de confort.

Estas actitudes, además, vienen siendo las que determinan e identifican las capacidades de liderazgo en las personas. Suelen ser las que hacen que los demás nos confieran autoridad moral y sientan que deben seguir otorgándonos su compromiso. ¿Cómo pretendemos que los demás nos valoren y confíen si nosotros no lo hacemos?

Y también este talante es el que permite la innovación en las empresas. **No hay empresas innovadoras sin personas innovadoras.** Y no hay equipo innovador si el líder no promueve ni consiente los espacios y fomenta las actitudes para la innovación.

Cualquiera que sea nuestra situación empresarial, las dificultades de lo emergente, el futuro del sector,... Nadie ni nada nos podrá arrebatarnos nunca **la libertad interior de elegir con qué actitud afrontamos la vida.** Somos responsables de esa elección.

NUESTRO DESEO ES QUE ENTRE TODOS SEAMOS CAPACES DE CONSTRUIR UN BUEN AÑO.



STAFF



Nº 138

Edita

Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid. Adherida a la Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF), a la International Confederation for Printing and Allied Industries a. i. s. b. i. (INTERGRAF) y a la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM).

Edificio Arcade
Rufino González 23 Bis, 2º - 2ª
28037 Madrid
Tel.: 912 437 400 / Fax: 912 403 091
Email: infoagm@infoagm.com
Web: www.infoagm.com

Director

Jesús Alarcón

Redactora Jefe

Patricia del Río

Colaboradores

Rosario Trasobares
José Antonio Pompa
Julio García-Maroto
Sergio Ródenas

Diseño y maquetación

Eduardo Molina Comunicación Visual

Imprime

EGRAF, S.A. - Dep. Leg. M. 9.805-2000

El interior de este número de la **Revista Neobis** ha sido impreso en papel Creator Star de 125 gr/m² y la cubierta en papel Creator Star de 225 gr/m², cedidos a nuestra Asociación por TORRASPAPEL DISTRIBUCIÓN.

La portada está plastificada por gentileza del GRUPO NEO.

Varias de las imágenes y recursos gráficos utilizados están diseñados por freepik.com

La **Revista Neobis** no se hace responsable ni necesariamente comparte las opiniones y manifestaciones aparecidas en las distintas secciones de la misma.

06

ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN

ENCUENTROS NEOBIS

21

SOLUCIONES AGM

¿CÓMO TE AFECTA LA NUEVA REFORMA FISCAL?

TE INTERESA

CONTROL INFORMÁTICO DEL EMPRESARIO

Artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores

44

TE INTERESA

ISO 9001: CADA VEZ MÁS CERCA

60

PARA DISFRUTAR

LOS NUEVOS SMART FORTWO Y SMART FORFOUR

SUMARIO



15

NOTICIAS DEL SECTOR

PANTONE REVELA EL COLOR DEL AÑO 2015

28

SOLUCIONES AGM

LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE BENEFICIOS

SOLUCIONES AGM

¿CÓMO PUEDO MEJORAR MI TARIFA ELÉCTRICA?

30



36

TE INTERESA

42

FIDELIZAR CLIENTES

Una tarea cada vez más difícil



DESCUBRIENDO

RECORDAMOS MEJOR LO QUE LEEMOS EN PAPEL QUE LO QUE LEEMOS DIGITALMENTE

56

62

PARA DISFRUTAR

CHAPUZONES DE INVIERNO... EN AGUAS TERMALES



Creceer

contigo

SOLUCIONES PENSADAS PARA TU EMPRESA



Acompañamiento
financiero



Ahorro
energético



Asesoramiento
mercantil



Asesoramiento
fiscal



Asesoramiento
contable



Asesoramiento
jurídico-laboral



Gestión de
formación



Gestión de
ayudas



Gestión de
nóminas



Impagados y recobro
de deudas



Medio
Ambiente



Asesoramiento
seguros



Retribución ligada
a productividad



Coaching



Auditoría responsabilidad
administradores



Protocolo
familiar



agm

asociaciónempresariosartesgráficasmadrid

soluciones@infoagm.es

Tel. 912 437 400

ACTUA-
LIDAD
ASOCIACIÓN  N

ENCUENTROS NEOBIS

DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2014, SE HA LLEVADO A CABO DESDE AGM UNA SERIE DE ENCUENTROS ENTRE LOS ASOCIADOS DONDE SE HA PODIDO COMPARTIR EXPERIENCIAS, BUSCAR SINERGIAS Y ESTAR AL DÍA DE LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DEL SECTOR GRÁFICO



Se reunieron en las oficinas de la asociación un grupo de empresas para tratar el tema de las exportaciones con el objetivo de buscar sinergias, mejoras conjuntas y oportunidades de colaboración en el ámbito del comercio exterior. Tras el encuentro, se acordó realizar una recopilación de datos sobre exportación y contactar con diferentes agencias de transporte con la finalidad de compartir la logística para ayudar a rentabilizar los procesos.

MESA DE COMERCIO EXTERIOR

16 de octubre

ENCUENTRO DEL LIBRO

6 de noviembre



Se desarrolló un nuevo espacio de trabajo dirigido a las empresas de la asociación dedicadas a la impresión del libro que quisieran compartir experiencias con la competencia más directa.

Durante el encuentro, se pudo analizar las tendencias del mercado, analizar la oferta y demanda actual tanto en offset como en impresión digital y se pusieron en marcha varias acciones que van a suponer mejoras en la productividad y rentabilidad de las empresas de este sector.

JORNADA IMPRESIÓN 3D

18 de noviembre

UNA OPORTUNIDAD PARA EL SECTOR

7 | NEOBIS Octubre-Diciembre 2014

La impresión 3D ya está aquí, se trata de una actividad emergente con múltiples similitudes con nuestro modelo de negocio que aparece en un momento donde muchos profesionales están buscando alternativas. Desde AGM se organizó una jornada sobre impresión 3D, donde los empresarios pudieron obtener unos conocimientos básicos de la impresión 3D.

Los ponentes David del Fresno (Análisis y Simulación), Pau Núñez (Roland DG Iberia) y Fran Gómez (Sicnova 3D), aportaron distintos conocimientos sobre las técnicas de impresión 3D, las diferencias entre la impresión convencional y la impresión 3D y la inversión necesaria para la puesta en marcha de un negocio



de estas características. Posteriormente, en el showroom se pudo tener la experiencia del funcionamiento en vivo del proceso de impresión 3D, mediante dos modelos distintos de impresoras: un modelo pequeño y más asequible, el Cube de la empresa 3D System, y otro de mayor tamaño y potencia, el modelo Objet30 Pro de la empresa Stratasys. Pudimos ver como se hacían tarjetas personalizadas y figuras impresas hasta el mínimo detalle que llamaron la atención de los asistentes.





ENTREVISTA

GRUPO CGA Y LUMIMAR



A la derecha Mar y a la izquierda Cristina en un evento de un cliente.



MAR MIGUEL LÓPEZ,
Directora Financiera y Recursos Humanos

¿Cómo te definirías, en pocas palabras?

Buena persona, honesta, responsable, familiar, trabajadora y constante en lo que hago.

¿Qué os diferencia dentro del sector?

En la rapidez de respuesta ya que abarcamos preimpresión, impresión y encuadernación. Y

en el asesoramiento e ilusión que ponemos en cada proyecto que hace que cada trabajo sea especial.

Sois una empresa familiar, ¿qué tal lleváis trabajar todos los hermanos juntos?

Muy bien ya que tenemos un buen organigrama y cada uno tiene sus funciones bien definidas.

¿Cómo os organizáis el día a día?

En nuestro sector es complicado la planificación ya que trabajamos contra reloj, aunque intentamos organizarlo día a día.

¿Cuál es la principal enseñanza que has tenido en esta profesión?

La tuve de mi padre una persona muy cualifi-

cada en su profesión que nos enseñó que debemos aprender desde abajo y que debemos estar continuamente formándonos para no quedarnos obsoletos.

¿Qué te llama la atención del mundo del empresario?

Lo mucho que hacemos y lo poco que se valora a la pequeña y mediana empresa, con grandes trabas burocráticas, hoy en día ser empresario es una hazaña.

CRISTINA MIGUEL LÓPEZ,
Directora de Producción

¿Te atreverías a darle un consejo a un joven empresario?

Que sea fuerte y que tenga ilusión en su proyecto. Yo lo aprendí de mi padre que decía “Hagas lo que hagas y montes lo que montes si crees en ello triunfarás”.

¿Qué valoras en una persona?

La honradez y la honestidad, que sea uno mismo sin dobleces.

¿Qué te incomoda de una persona?

La mala educación y la agresividad que hoy en día desgraciadamente se estila mucho.

¿Tienes a alguna persona a la que consideres referente?

A mis padres que fueron los que me inculcaron los valores que tengo, les estoy eternamente agradecidos.

¿Cuáles son tus hobbies?

Hacer deporte, lo he descubierto hace poco pero es lo que realmente me hace desconectar de la presión que tengo día a día. También me



Foto superior: Las tres hermanas.
Foto inferior: Mar en Menorca.





encanta viajar con mi familia y estar con ellos, ya que por mi trabajo no puedo dedicarles todo el tiempo que quisiera.

LORENA MIGUEL LÓPEZ,
Coordinadora de Preimpresión y diseño

¿Qué te relaja y te hace desconectar de la tensión del día a día?

Llegar a casa y estar con mis hijos, aparte me encanta la repostería y siempre que puedo me pongo a inventar y hacer cosas nuevas.

Cada vez que necesitas escapar de Madrid, ¿dónde te vas?

Como buena urbanita me encanta Madrid, no necesito ningún sitio para desconectar pero tengo predilección por el Sur, me encanta su gente y su alegría.

¿Cómo te ves dentro de 10 años?

Con más experiencia ya que soy la más joven de mis hermanos y todavía sigo aprendiendo.

¿Cómo ves actualmente el estado de salud del sector de la comunicación gráfica?

Muy variante en los últimos años se está instaurando el concepto electrónico haciendo mucho daño a nuestro sector.

¿Cuál es el camino que crees que deben tomar las empresas del sector para salir fortalecidas?

Creo que nuestro sector se debería unir más y tomar decisiones conjuntas, ahora creo que cada uno va por su lado y esto nos perjudica, sobre todo en estos momentos de crisis.



Lorena con la tarta de cumpleaños de su hijo Diego

COLECCIÓN DE LUJO

TURPIN EDITORES



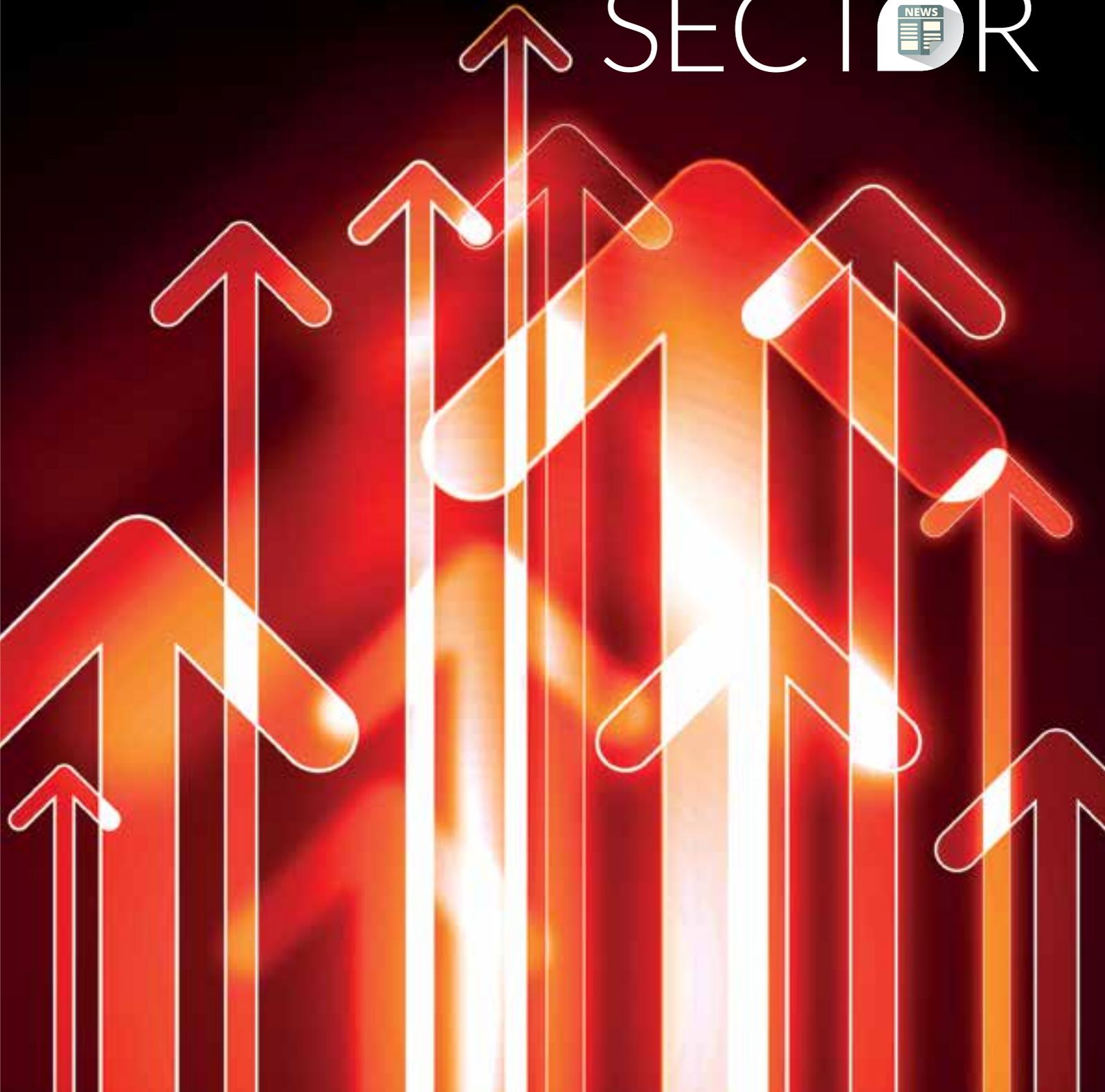


La colección “En 8o” de Turpin Editores ofrece a sus lectores una variedad de obras sobre diferentes asuntos relacionados con la historia del libro, de la edición, de la imprenta y, en general, sobre el universo de las artes gráficas y de la producción libresca. Una de sus características más relevante, haciendo honor a su denominación, es su tamaño, es decir: en octavo regular. Formato editorial de larguísima tradición desde casi los orígenes de la imprenta, pero que empieza su apogeo a partir del siglo XVI, dando origen al denominado “libro de bolsillo”, de “faldriquera” o de “bolso”. Libro que permite transportarse cómodamente, de

fácil manejo y que durante siglos fue el formato preferido de los impresores y editores por su fácil composición y tirada. Nuestro primer tratado de la imprenta, la **Institución y origen del Arte de la imprenta y reglas generales para sus componedores** de Alonso Víctor de Paredes, Profesor del mismo Arte, publicado por él mismo en Madrid, hacía 1680, lo definía como “el pliego de a octavo es la guía, y camino por donde se gobiernan todas las imposiciones del Género perfecto”. Acogió

en sus páginas los textos más diversos, siempre dedicados a una difusión lectora popular: novelas, poemarios, tratados de devoción y espiritualidad, etc.; dando origen a colecciones unitarias a lo largo de los siglos, donde por primera vez millones de lectores tuvieron un libro en las manos. Han aparecido ya ocho títulos de muy diversa temática, siempre dentro de los temas señalados en torno al mundo del libro: los editores, la ilustración, la cronología, el impresor, la bibliofilia, etc.; su número ocho es, precisamente, una breve historia de este formato.

NOTICIAS DEL SECTOR



EL PAPEL MEJORA SU COMPETITIVIDAD CON LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD

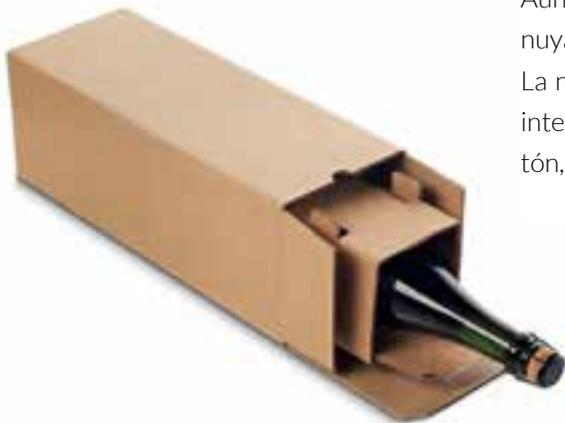
Aspapel (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón) valora positivamente la modificación del impuesto especial sobre electricidad que se publicó el pasado 28 de noviembre en el BOE y que supone una mejora de la competitividad para un sector como el papelero, eficiente pero intensivo en energía. Esta modificación, que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, permitirá a la casi totalidad de la industria papelera española obtener una exención del 85% en el pago de este impuesto que grava la compra de electricidad. La medida ayudará a paliar en alrededor de un 10% el impacto que la reforma eléctrica aprobada el pasado año generó en el sector, impacto que se estima en unos 170 millones de euros.

Según Carlos Reinoso, director general de Aspapel, "la inclusión de esta medida en el marco de la reforma fiscal impulsada por el Ministerio de Hacienda va en la buena dirección de

priorizar la reindustrialización, en sintonía con la agenda para el fortalecimiento del sector industrial liderada por el Ministerio de Industria. La industria papelera –añade Reinoso– es un sector sólido y estable, con gran capacidad exportadora, un sector clave para la reindustrialización de nuestro país". La medida supone una reducción del 85% en la base imponible del impuesto especial sobre la electricidad para actividades industriales cuyas compras o consumo de electricidad representen al menos el 5% por ciento del valor de la producción.

Las 'compras o consumo de electricidad' incluyen el coste real de la energía eléctrica adquirida o consumida, incluidos todos los impuestos, con la excepción del IVA deducible. Y el 'valor de la producción' está constituido por la cifra de negocio, a la que se suma la variación de existencias, de productos en curso y de productos terminados.

EL JUEGO DEL PAPEL EN INTERNET



Aunque parezca contradictorio, Internet no está haciendo que disminuya el consumo de papel o, al menos, no lo hace en todos los sectores. La necesidad de embalaje y transporte de productos comprados por internet está provocando un aumento en la demanda de papel y cartón, como elemento de embalaje.

Este es uno de los cambios en el mercado del embalaje que ha notado PaperlinX –compañía distribuidora de papel y embalaje–. Además, indica que otros de los principales sectores que están demandando más productos de embalaje son el industrial y el logístico.

PANTONE REVELA EL COLOR DEL AÑO 2015: MARSALA 18-1438

COLOR ROJO TERROSO DE RICO CONTRASTE, MARSALA ES IDEAL PARA SU USO EN DISEÑO GRÁFICO Y PACKAGING.

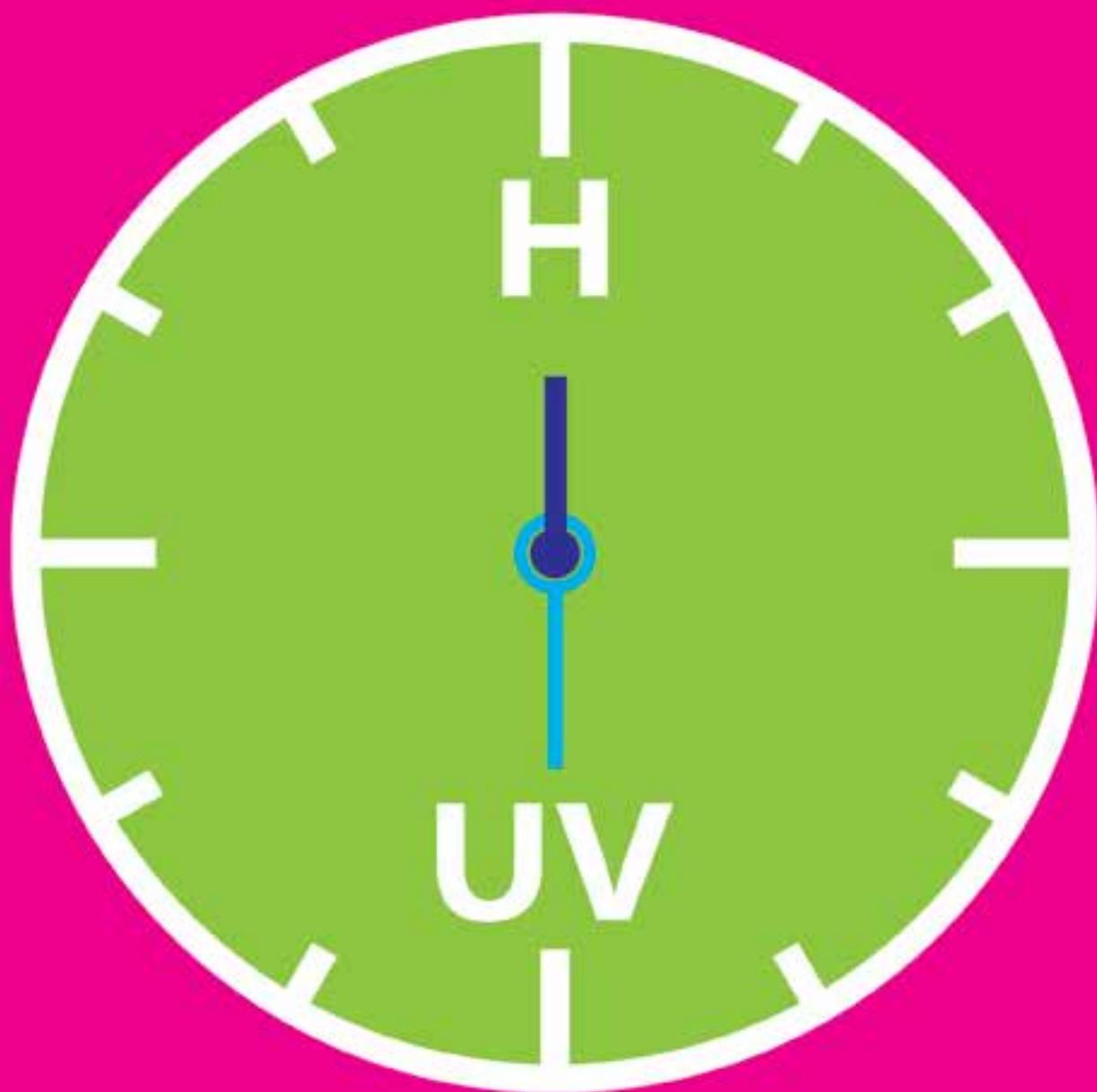
Llamativo sin ser abrumador o brillante, los consumidores se sienten inmediatamente atraídos por este color, lo que lo convierte en un tono fascinante en el punto de compra. Como el packaging es cada vez más artístico, Marsala encaja naturalmente tanto en materiales de alta o baja tecnología, incluyendo tanto publicaciones periódicas como otros materiales impresos, calendarios o artículos de papelería, por ejemplo.

Marsala 18-1438 enriquece nuestra mente, cuerpo y alma, rebosando confianza y estabi-

lidad”, afirma Leatrice Eiseman, directora ejecutiva de Pantone Color Institute.

“Al igual que el vino fortificado que da nombre al Marsala, su matiz de buen gusto encarna la riqueza satisfactoria de una comida saciante, a la vez que sus raíces de color marrón rojizo emanan una terrenidad sofisticada y neutral. Este tono cordial pero con estilo es universalmente atractivo y se puede llevar fácilmente a la moda, la belleza, el diseño industrial, el mobiliario del hogar o el interiorismo”, añade Eiseman.





LLEGÓ LA HORA...



... de la nueva tecnología Komori H-UV.

Si crees que ya lo has visto todo en el mundo de la impresión offset comercial, es que todavía no has visto trabajar una máquina Komori con sistema H-UV. Cuando lo veas, entenderás porque muchos pensamos que ha nacido una nueva forma de entender y de trabajar el negocio de la impresión comercial. Tienes que verlo. Verlo para creerlo. Porque ya es real. Sólo falta que tú te lo creas. Y muchos no creemos sin ver.



902 906 980 - Info@omcsae.com - www.omcsae.com

KOMORI



SOLUCIONES
AGM

SERVICIOS QUE OFRECEMOS



ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO

Conoce todas las vías de financiación que tienes a tu alcance

Este servicio ayuda a las empresas asociadas en el acceso a la financiación o en el mantenimiento y renovación de la misma en la actual coyuntura de restricción del crédito empresarial.



AHORRO ENERGÉTICO

Reduce tus facturas energéticas

Con este servicio las empresas asociadas cuentan con soporte en el asesoramiento, gestión y consecución de ahorros en todo tipo de energías.

El servicio supone un análisis del ahorro energético con un enfoque más amplio del habitual, que suele limitarse al cambio de comercializadora de electricidad.



ASESORAMIENTO MERCANTIL

Despeja cualquier duda legal sobre tu empresa

Ofrecer al asociado información clara y consejo profesional, tanto en el ejercicio de sus derechos y libertades, como en el cumplimiento de sus obligaciones, para la mejor consecución de sus intereses.



ASESORAMIENTO FISCAL

Hacemos más fácil la gestión de las obligaciones fiscales

Ofrecer a la empresa de manera clara la información necesaria para el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales exigidas por el ordenamiento jurídico tributario.



GESTIÓN DE NÓMINAS

Especialistas en gestión de nóminas del sector

Más de 120 empresas confían ya la gestión de sus nóminas a AGM. Un servicio especializado en el sector gráfico, con un trato personal y cercano, integrado con la asesoría laboral, legal y fiscal, respaldado por la Seguridad Social.





ASESORAMIENTO CONTABLE

El mejor soporte para tu contabilidad

Facilitamos la posibilidad de conocer el estado financiero de tu empresa y asesorar sobre las obligaciones a las que debes hacer frente.



ASESORAMIENTO JURÍDICO-LABORAL

Abogados especializados, a tu disposición

Te ofrecemos el más amplio abanico de servicios jurídicos de índole social realizado por abogados especializados en materia laboral en el sector gráfico, participando de forma directa en la negociación del Convenio Colectivo Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares.



GESTIÓN DE FORMACIÓN

Haz crecer a tu equipo con la mejor formación

Gestionamos todo lo necesario para que los trabajadores de tu empresa cuenten con la formación que desean.



GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Consigue las ayudas y subvenciones a las que puede acceder tu empresa

Más de 200 empresas han contado ya con nuestro equipo, experto en identificar las mejores ayudas y subvenciones y en gestionar íntegramente su obtención y justificación.



IMPAGADOS Y RECOBRO DE DEUDAS

Ni un solo trabajo sin cobrar

Este servicio ayuda a las empresas en dos fases del proceso del negocio:

- Prevención de impagados: posibilidad de obtener información permanentemente actualizada sobre solvencia y crédito de empresas y autónomos.
- Recuperación amistosa y judicial de deuda: el éxito de la gestión finaliza con la recepción del dinero adeudado directamente en la cuenta de su empresa.



MEDIOAMBIENTE

Te ayudamos a ser más "verde"

Asesoramiento integral en materia medioambiental, desde actuaciones puntuales (implantaciones, auditorías, formación, estudios) hasta la externalización de los departamentos de medioambiente, calidad y cadena de custodia.



ASESORAMIENTO DE SEGUROS

Reduce el coste de tus seguros

Asesoramiento independiente y gestión de tus seguros empresariales, personales y financieros con más de veinte compañías, consiguiendo las mejores coberturas y los precios más ajustados.



AUDITORÍA RESPONSABILIDAD ADMINISTRADORES

Conoce tus obligaciones como administrador

Te ofrecemos una auditoría para:

- Conocer el alcance de los riesgos por las decisiones tomadas históricamente.
- Recomendar a los administradores cómo actuar en caso de que estén en situación de alto riesgo.
- Prevenir que puedan darse las circunstancias que hagan que los administradores estén en alto riesgo en el futuro.



RETRIBUCIÓN LIGADA A PRODUCTIVIDAD

Implanta un modelo de retribución eficiente

Este servicio ayuda a las empresas a dar a conocer todos los pasos técnicos, legales y de comunicación para establecer con éxito un sistema flexible de retribución ligado a productividad.



COACHING EJECUTIVO Y DE EQUIPOS

Encuentra el camino más eficaz para alcanzar tus metas

Mediante la metodología CORAOPS, acompañamos a los equipos en el descubrimiento, la definición y la optimización de sus objetivos para conseguir resultados extraordinarios.



PROTOCOLO FAMILIAR

Asegura una continuidad exitosa de tu empresa familiar

Te ayudamos a dar forma al Protocolo Familiar de tu empresa, adelantándonos y dejando resueltos los problemas que pueden surgir a la hora de plantearse su titularidad, sucesión y gobierno. Cuando estos problemas no se gestionan y resuelven a tiempo y de forma ordenada, pueden llegar a afectar a las relaciones a todo nivel entre familia y empresa.



Contacta con AGM a través del teléfono **912 437 400** o del correo electrónico **soluciones@infoagm.es**

¿CÓMO TE AFECTA LA NUEVA REFORMA FISCAL?

AUTOR: Departamento Fiscal IVC



LA NUEVA REFORMA FISCAL APROBADA POR EL GOBIERNO Y QUE SE PONDRÁ EN MARCHA EN 2015, SUPONE UNA PROFUNDA REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS QUE AFECTAN, ENTRE OTROS, A LAS EMPRESAS GRÁFICAS Y A SUS ADMINISTRADORES: IVA, IMPUESTO DE SOCIEDADES, IRPF, ETC

Las principales novedades de la reforma son:

REFORMA FISCAL - IRPF

El pasado viernes 28 de noviembre fue objeto de publicación la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La reforma del IRPF se sustenta sobre tres pilares vertebradores: la familia, los trabajadores y el ahorro. Los cambios que afectan a este Impuesto son relevantes; aunque se mantiene la estructura y el vigente sistema dual, se rebaja la tarifa estatal en dos fases, primero para 2015 y, de forma definitiva en 2016.

Se mantiene la división de las distintas rentas en rendimientos del trabajo, rendimientos del capital inmobiliario, rendimientos del capital mobiliario y ganancias y pérdidas patrimoniales.

Respecto a los rendimientos de trabajo, se introducen modificaciones en la deducibilidad de determinados gastos y en reducciones. Se suprime así, para contribuyentes con rendimientos superiores 14.450 euros, la reducción por rendimientos del trabajo, pero se establece un importe variable de gastos deducibles sin justificación. La deducción por movilidad

geográfica permite la deducción de 2.000 euros adicionales y desaparece por su parte la reducción para trabajadores en activo mayores de 65 años. Se disminuye la reducción por obtención de rendimientos irregulares. En lo referente a las indemnizaciones por despido, se limita la cuantía que tiene la consideración de exenta a 180.000 euros. Se altera también el tratamiento los seguros de cobertura mixta y el de las retribuciones en especie por entrega de acciones.

En referencia a los rendimientos del capital inmobiliario se modifica la reducción por arrendamiento de viviendas a menores de 30 años, rebajándola del 100% al 60%, se altera el cálculo de la imputación de rentas inmobiliarias, y se disminuye la reducción por rendimientos irregulares del 40% al 30% con límite de 300.000 euros.

Con lo que respecta a los rendimientos del capital mobiliario se han introducido diversas modificaciones. Entre las más relevantes destaca la supresión de la exención de los primeros 1500 euros de dividendos. En lo referente a sociedades no cotizadas se ha revisado el tratamiento fiscal de las reducciones de capital social con devolución de aportaciones y del reparto de la prima de emisión de acciones. Se crea un nuevo producto de ahorro denominado planes de ahorro a largo plazo y se introducen modificaciones en los planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), en el Régimen de compensación fiscal y la transmisión lucrativa de activos financieros.

Respecto a los rendimientos de actividades económicas, se introduce la definición de arrendamiento como actividad económica. Es interesante señalar que se suprime el requisito de disponer de un local destinado exclusivamente a la actividad de arrendamiento, siendo suficiente una persona empleada con contrato laboral y a jornada completa.

Como ya es conocido, en el cálculo de los rendimientos de actividades económicas se

recurre a los métodos de estimación directa, indirecta y objetiva. Respecto a la primera, los cambios más relevantes vienen introducidos por la reforma de la Ley del impuesto de sociedades. En referencia a la estimación objetiva, se establecen nuevos requisitos para su aplicación tanto cuantitativos mediante una reducción de los límites objetivos, como cualitativos, reduciendo las actividades que pueden acogerse a este régimen.

También se introducen cambios en las reducciones de los rendimientos de actividades económicas.

Con respecto a las Ganancias y pérdidas patrimoniales, se eliminan los coeficientes de actualización o de corrección monetaria que se aplicaban para la determinación del precio de adquisición de los inmuebles en el cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial. Los coeficientes de abatimiento se mantiene el régimen transitorio para ganancias derivadas de bienes adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1994, que permite reducir la ganancia generada con anterioridad al 20 de enero de 2006, si bien a partir de 2015 sólo será aplicable a bienes cuyo valor de transmisión sea inferior a 400.000 euros.

Se modifica el tratamiento de las transmisiones de bienes para mayores de 65 años en función de que el importe se destine a una renta vitalicia asegurada y se declaran exentas las ganancias que se pongan de manifiesto como consecuencia de la dación en pago de la vivienda habitual del deudor para cancelar deudas garantizadas con hipoteca sobre la misma, siempre que el crédito haya sido con-

cedido por una entidad financiera y que el propietario no tenga bienes o derechos suficientes para pagar.

Se limitan las reducciones a la base imponible en las cuotas satisfechas a partidos políticos y en planes de pensiones y productos de previsión social.

Se incrementan los mínimos personales y familiares, si bien el efecto será más notable en 2016 que en 2015. Además, se crea una nueva deducción por familia numerosa o por persona con discapacidad a cargo del contribuyente.

Como se comentaba, una de las medidas más conocidas es la disminución de las tarifas, reduciéndose los tipos de los tramos para las rentas bajas en la base general y en la base del ahorro.

En relación a las deducciones se suprimen las ayudas a la cuenta ahorro-empresa y alquiler y se disminuye notablemente la deducción por reinversión de beneficios. Deducción por donativos.



Se introduce como novedad una deducción del 20% de los importes satisfechos como aportaciones a partidos políticos (hasta 600 euros anuales) y se incrementan los porcentajes de deducción por aportaciones a instituciones beneficiarias del mecenazgo.

También se han introducido cambios relevantes en los regímenes especiales. El régimen de transparencia fiscal internacional ha sido profundamente revisado, se ha introducido un régimen de la exigencia de tributación de las ganancias patrimoniales por cambio de residencia (exit tax) y se ha ajustado el régimen fiscal de impatriados restringiéndolo a deportistas profesionales y enfocándolo a perfiles profesionales de alta cualificación.

Todos estos cambios, junto con una paulatina reducción de las retenciones podrán suponer una reducción en la tributación del IRPF, sobre todo para las rentas más bajas.

REFORMA FISCAL - IMPUESTO DE SOCIEDADES

El pasado viernes 28 de noviembre fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Esta norma, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2015, deroga el vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004.

Se introduce en la Ley el concepto de actividad económica, idéntico al del IRPF, como la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Se fijan reglas especiales para el arrendamiento de inmuebles, indicando que es necesaria una persona empleada con contrato laboral y jornada completa.

En relación a los contribuyentes, se incorporan al Impuesto sobre Sociedades las sociedades civiles que tienen objeto mercantil, y que tributaban hasta la aprobación de esta Ley como contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a través del régimen de atribución de rentas.

Respecto a la base imponible, cobra importancia el establecimiento de nuevas tablas de amortización, reduciendo el número de elementos y simplificando su aplicación.

Por su parte, se reduce la deducibilidad de las pérdidas por deterioro, ya que a partir de 2015 únicamente serán deducibles los deterioros correspondientes a existencias y a créditos y partidas a cobrar.



En lo que respecta a los préstamos participativos otorgados por entidades pertenecientes al mismo grupo de sociedades, el gasto financiero dejará de ser deducible al equipararse a una financiación por aportaciones a fondos propios.

Con relación a la retribución de administradores, no tendrá la consideración de liberalidad la retribución que perciban los administradores por la realización de funciones de alta dirección u otras derivadas de una relación laboral.

Se ha eliminado la deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales de las productoras y se limita la deducibilidad fiscal de las atenciones a clientes.

En el ámbito de las operaciones vinculadas, esta Ley ha venido a simplificar el régimen vigente.

Se limita la compensación de bases imponibles hasta el 70% de la base imponible previa, aunque siempre podrán compensarse las bases con importe inferior a 1 millón de euros. Por el contrario, se elimina la limitación temporal actualmente establecida en 18 años.

La medida más sonada que ha introducido esta Ley es la bajada del tipo impositivo. Así, El tipo general del Impuesto se establece en el 28% para 2015 y el 25% a partir de 2016. Consecutivamente, desaparece el tipo reducido para entidades de reducida dimensión, manteniéndose únicamente el del 15% para entidades de nueva creación durante los dos primeros períodos.

Se establece una reserva de capitalización al objeto de equilibrar el peso de la financiación propia y ajena.

En relación con las deducciones, cabe comentar que desaparece la deducción interna para evitar la doble imposición de dividendos y plusvalías creándose una nueva exención aplicable a las participaciones en otras entidades, tanto residentes como no residentes.

Se mejora el tratamiento de la deducción aplicable a actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. Por su parte, el tipo aplicable a innovación tecnológica será del 12%.

Se incrementa hasta el 20% el porcentaje de deducción correspondiente a inversiones en producciones cinematográficas españolas respecto del primer millón de euros. Dicho porcentaje será del 15% en el caso de producciones extranjeras.

En definitiva, la reforma en el Impuesto de Sociedades ha contemplado la sonada medida de rebaja del tipo impositivo, pero imponiendo normas restrictivas a la deducibilidad que suponen un crecimiento de la base imponible. Esto resulta en una reforma que a priori podría ser vista como muy favorable, pero que tras su estudio se desvela bastante más neutra de lo que se pretende mostrar.



REFORMA FISCAL - IVA

Recientemente se aprobó la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, que ha venido a incorporar determinadas modificaciones en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA) que tendrán efecto en su mayoría desde el 1 de enero de 2015.

Siguiendo la exposición de motivos, esta Ley introduce modificaciones al objeto de adecuar la regulación actual a la normativa comunitaria. De esta forma, se busca establecer un marco jurídico más seguro, potenciando la lucha contra el fraude fiscal y flexibilizando y mejorando el marco fiscal de determinadas operaciones en lo relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e Impuestos Especiales (IIEE).



En lo que respecta al lugar de la prestación de servicios, se han introducido nuevas reglas de localización aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión y televisión y electrónicos, prestados a destinatarios que no tengan la condición de empresarios o profesionales actuando como tal, aplicables a partir de 1 de enero de 2015.

Adicionalmente, la necesidad de modificar la Directiva de IVA nace por la obligación de ejecutar diversas sentencias del Tribunal de

Justicia de la Unión Europea, que inciden de forma directa en nuestra normativa interna, así como del ajuste al dictamen motivado de la Comisión Europea de 24 de octubre de 2012 relativo a la exención a los servicios prestados por los fedatarios públicos en conexión con operaciones financieras exentas.

Además, un importante número de modificaciones tienen en común la mejora técnica del Impuesto, bien aclarando algún aspecto de la tributación, bien suprimiendo determinados límites o requisitos, en el ámbito de discreción que la Directiva de IVA permite a los Estados miembros, como es el caso de los supuestos de no sujeción al Impuesto.

Junto a lo anterior, un tercer grupo de modificaciones vienen motivadas por la lucha contra el fraude, como el establecimiento de nuevos supuestos en los que es de aplicación la denominada regla de inversión del sujeto pasivo o las modificaciones vinculadas al ámbito de la normativa aduanera.

Por último, se recoge un conjunto de normas que flexibilizan determinados límites o requisitos, como la ampliación del plazo para poder modificar la base imponible en los casos de empresarios o profesionales de Pymes o en criterio de caja, la inclusión de supuestos que posibilitan la obtención de la devolución a empresarios no establecidos de las cuotas soportadas del Impuesto sin sujeción al principio de reciprocidad, etc.

En definitiva, la reforma de la Ley del IVA ha venido a introducir modificaciones que se tornaban necesarias para, entre otras, adaptar la Ley a la Directiva de IVA y la jurisprudencia del TJUE, realizar una mejora técnica del impuesto y para incrementar la lucha contra el fraude.

Contacta con AGM a través del teléfono **912 437 400** o del correo electrónico **soluciones@infoagm.es**

RETRIBUCIÓN VINCULADA A LA SITUACIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA

AUTOR: José Antonio Pompa.
Asesoría Jurídico - Laboral.

EL ARTÍCULO 26.3 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DISPONE QUE MEDIANTE ACUERDO, COLECTIVO O INDIVIDUAL, PODRÁN PACTARSE COMPLEMENTOS SALARIALES FIJADOS EN FUNCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA

En los últimos años venimos comprobando como desde que se inició la crisis es necesario acometer cambios en todo lo relativo a la gestión de la empresa, lo que incluye la forma de remunerar a los trabajadores y, una buena forma de ajustar los salarios a la nueva realidad del sector es vincularlos, bien a la productividad, bien a los resultados de la empresa, siendo esta última posibilidad la que desarrollamos a continuación.

Los complementos salariales ligados a la situación y resultados de la empresa son los abonados a los trabajadores en función de los beneficios obtenidos, de los que se extrae una

parte para convertirla en complemento salarial. Dado que nuestro convenio colectivo no entra a regular esta posibilidad de retribución, es necesario que la misma se acuerde con los trabajadores a través de los procedimientos legales previstos.

Existen diversas fórmulas para determinar estos complementos y para establecer una fórmula de cálculo, sírvase de ejemplo:

A. PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD

Vienen referidas a la productividad global de la empresa o de la sección concreta en la que preste servicios el trabajador (productividad de la sección de encuadernación, impresión, preimpresión...); en este supuesto es fundamental establecer perfectamente los parámetros de medición de la productividad.

B. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

Es un complemento vinculado directamente a los resultados de la empresa, que suele consistir en la distribución de un porcentaje del beneficio empresarial entre los trabajadores que han contribuido al mismo.

Lo expuesto es una brevísima muestra de las múltiples posibilidades que hay para gestionar una parte del salario que abonamos a los trabajadores que están en nuestra empresa y que, además de retribuir la prestación de servicios, vinculan a la empresa y sirven de motivación adicional.

Contacta con AGM a través del teléfono **912 437 400** o del correo electrónico **soluciones@infoagm.es**



LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE BENEFICIOS:

UNA COBERTURA PRIMORDIAL PARA TU NEGOCIO

AUTOR: Carlos Lao, Servicio de Seguros

La cobertura de Pérdida de Beneficios, también conocida como lucro cesante o paralización de la actividad, es sumamente importante para el bienestar económico de una empresa ante contingencias imprevistas.

Por esta garantía, la Entidad aseguradora se compromete a reponer a la empresa asegurada el nivel financiero alcanzado antes del

siniestro, además de los gastos en que incurra el asegurado para aminorar las consecuencias del mismo.

¿Sabes las pérdidas económicas que podría tener para tu empresa un incendio, una explosión o una inundación?

Esta garantía cubre la pérdida de rendimiento económico debida a una interrupción

temporal, total o parcial, de la actividad asegurada a consecuencia de un siniestro cubierto por el seguro contratado.

Hay ciertas actividades en las que una paralización debida a un incendio puede producir pérdidas tan importantes o más que los propios daños a los objetos asegurados, comprometiendo en algunos casos, la continuidad de la Empresa. En otras, si bien el impacto no es mayor, puede ser suficiente que se alargue en el tiempo la vuelta a la actividad para producir perjuicios de importancia.

En lo últimos años se ha comprobado que una de cada tres empresas que ha sufrido un siniestro grave de incendio y no disponían de seguro de pérdida de beneficios, ha cerrado en un plazo máximo de dos años posteriores a la ocurrencia del siniestro. Estos datos confirman la necesidad de que las empresas dispongan de este tipo de cobertura para asegurar su supervivencia.

¿Qué siniestros están cubiertos por esta garantía?

- Incendio, Explosión y caída del rayo.
- Riesgos extensivos
- Daños producidos por el agua
- Los producidos por siniestros indemnizables por el Consorcio de Compensación de Seguros (daños catastróficos como terremotos o inundaciones).

¿Qué parámetros deberán ser seguidos para contratar esta cobertura?

- **Período de indemnización** durante el cual la empresa estará asegurada.
- **Gastos Generales Permanentes:** Aquellos que no varían en función de la actividad

de la empresa asegurada y que, en consecuencia deberán ser mantenidos a pesar de la interrupción total o parcial de la explotación (alquileres, sueldos, seguridad social, etc).

- **Beneficio Neto o Pérdida neta:** La diferencia entre el volumen de negocio y los costes de explotación de la Empresa, entendiéndose que estos últimos comprenden todos los gastos generales y amortizaciones imputables al periodo considerado, antes de la deducción de impuestos que recaen sobre los beneficios del mismo periodo, no entrando en el cálculo los beneficios o pérdidas resultantes de operaciones financieras y, en general, todas las operaciones atípicas o no propias de la actividad de la empresa.
- **Beneficio Bruto:** Los Gastos Generales Permanentes más el Beneficio Neto. En caso de pérdida, el Beneficio Bruto corresponderá al total de los Gastos Generales Permanentes Asegurados menos un porcentaje de la pérdida neta igual a la relación entre los Gastos Generales Permanentes Asegurados y el total de Gastos Generales Permanentes de la Empresa.

En definitiva, cuando ocurre un siniestro la fuente de ingresos se puede cortar drásticamente, pero los acreedores quieren seguir cobrando sus facturas, con lo que es muy importante tener bien asegurada la Pérdida de Beneficios ya que puede salvar nuestra empresa.

Contacta con AGM a través del teléfono **912 437 400** o del correo electrónico **soluciones@infoagm.es**

¿CÓMO PUEDO MEJORAR MI TARIFA ELÉCTRICA?

PARA CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL, EL COSTE DE LAS ENERGIAS SUPONE UN PORCENTAJE CADA VEZ MÁS IMPORTANTE EN LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN, POR LO QUE EL CONTROL DE ESTOS GASTOS SE HA CONVERTIDO EN UNA OBLIGACIÓN

AUTOR: Garmon Energías

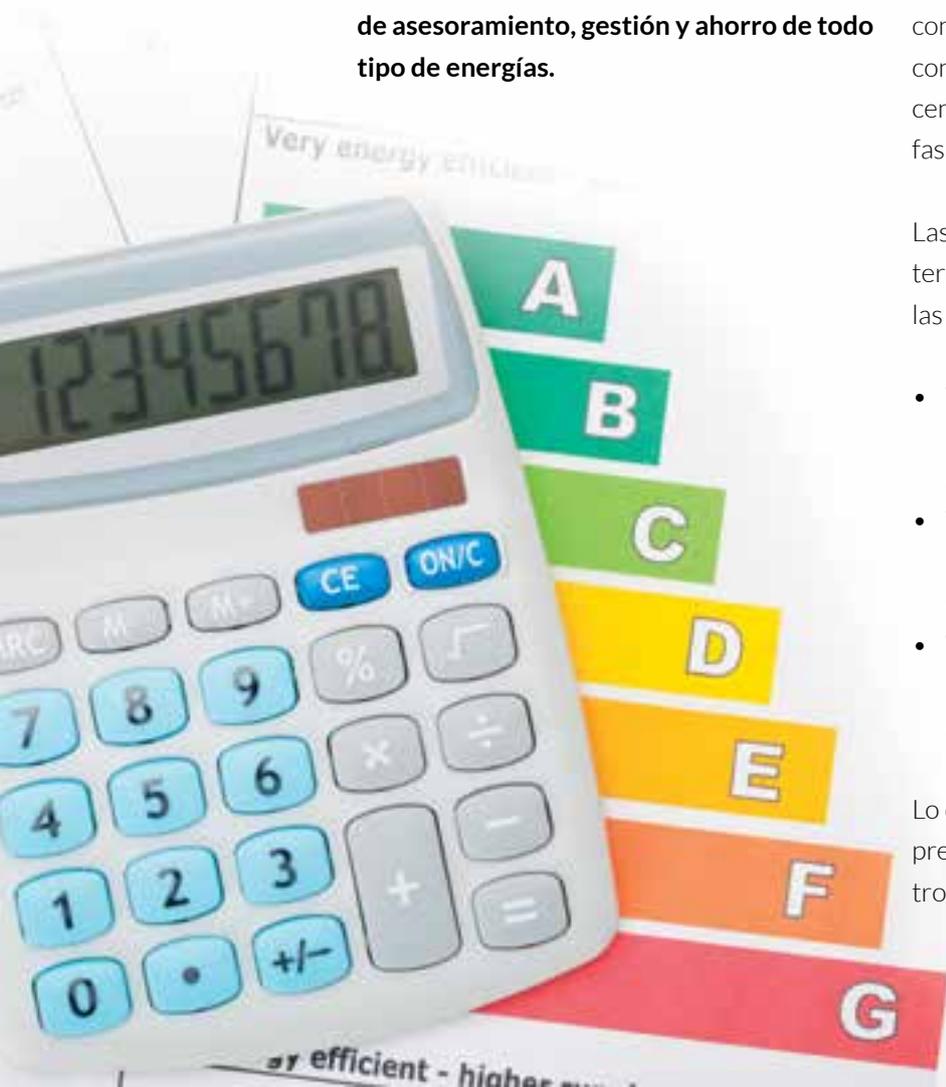
Desde AGM somos conscientes de esta preocupación y te ofrecemos un servicio de asesoramiento, gestión y ahorro de todo tipo de energías.

En los precios de la energía intervienen una serie de parámetros totalmente legislados que conjugándolos adecuadamente nos permiten conseguir ahorros muy importantes. Vamos a centrarnos en los precios, las diferentes tarifas y formas de contratar.

Las tarifas nos vienen impuestas por el Ministerio de Industria y se clasifican en función de las características de nuestros suministros:

- **Tarifa 3.0.A:** Cuando el suministro eléctrico es en baja tensión y con una potencia contratada superior a 15 kW.
- **Tarifa 3.1.A:** Cuando el suministro eléctrico es en alta tensión y con una potencia contratada inferior a 450 kW.
- **Tarifa 6.X.A:** Cuando el suministro eléctrico es en alta tensión y con una potencia contratada superior a 450 kW

Lo que depende de las comercializadoras es el precio que contratamos para nuestro suministro y la forma de contratarlo. A este respecto



LA MEDIA
ARITMÉTICA
DE 2014 ES
DE 42 €/Mwh

podemos indicar que existen dos formas principales de contratar la energía eléctrica: precio FIJO y precio INDEXADO.

Debemos tener en cuenta que esto es un mercado libre y las comercializadoras nos pueden ofrecer los precios y formas que quieran, pero las indicadas son las más comunes que se están ofreciendo ahora en el mercado.

Precio fijo: Lo ofrecen todas las comercializadoras y mantienen sus condiciones durante un año, estos precios sólo se modifican por las subidas que marque el gobierno, y las comercializadoras las repercuten a sus clientes.

Precio indexado: Este precio es variable y también se contrata por un año, nos lo pueden ofrecer en formas diferentes pues es un precio referenciado a un mercado mayorista de electricidad denominado OMEL, cuyos precios varían por hora y día. Los precios salen publicados con una anterioridad de un día, y lo que normalmente hacen las diferentes comercializadoras es referenciar los precios a la media por periodo y mes de este mercado.

Vamos a poner un ejemplo real para que se vea como funciona este sistema. Supongamos un suministro en tarifa 3.1.A y que nos han dado los siguientes precios indexados a 45 €/Mwh:

- PUNTA: 0,101518 €/kwh
- LLANO: 0,095434 €/kwh
- VALLE: 0,061854 €/kwh

Cada mes nos cobrarán un precio diferente en función de cómo cierre el mercado. Supongamos que miramos el mes de noviembre de este año, el valor medio del OMEL ha sido: 46,8 €/Mwh., como los precios nos los han dado indexados a 45 €/Mwh, los precios que nos cobrarían serían:

PUNTA

$$0,101518 - 0,045 + 0,0468 = 0,103318 \text{ €/kwh}$$

LLANO

$$0,095434 - 0,045 + 0,0468 = 0,097234 \text{ €/kwh}$$

VALLE

$$0,061854 - 0,045 + 0,0468 = 0,063654 \text{ €/kwh}$$

Nunca se puede asegurar que es mejor, si la modalidad fija o la indexada, lo que siempre hay que analizar es un indicador, que refleja, a qué precio debería cerrar el mercado para igualar al mejor precio fijo que tengamos, y en función del valor de este indicador, nos decantaremos por uno o por otro, pero al ser un precio referenciado a un mercado, no sabremos si hemos acertado o no, hasta que haya pasado un año y lo analicemos.

PRECIO MEDIO ARITMÉTICO DE ESPAÑA*:

2.007 42,19	2.008 64,43
2.009 36,96	2.010 37,01
2.011 49,93	2.012 47,23
2.013 44,26		

*en €/Mwh

En estos momentos la media aritmética del año 2014, sin contar diciembre, que como es lógico aún no sabemos cómo va a cerrar, es de 42 €/Mwh. Lo que va a pasar el próximo año, es una incógnita, pero será muy poco probable que cierre por encima de los 50 €/Mwh, y con la misma probabilidad que cierre por debajo de los 37 €/Mwh.

Contacta con AGM a través del teléfono
912 437 400 o del correo electrónico
soluciones@infoagm.es

ENGRANDECEMOS CADA DETALLE DE TU TRABAJO

Coma. La pausa. Un instante necesario. El momento de reflexionar, sin detenerse demasiado, para después seguir creando. También utilizada en lugar de los paréntesis como, por ejemplo, así. O para enumerar. Puedes enumerar todo lo que quieras. Como las razones para confiar en Torrapapel, el líder en distribución de papel y soportes para la industria gráfica, que cuenta con la mayor gama de productos, ofrece un completo servicio y te ayuda a mejorar el resultado de tu trabajo. **Porque todo, incluso el más mínimo detalle, destaca más sobre un papel de Torrapapel Distribución.**

TE
INTERESA



ESTRÉS LABORAL, UN MAL DE NUESTRO SIGLO

PROVOCA
PROBLEMAS DE
CONCENTRACIÓN
Y DIFICULTAD
PARA SER
CREATIVOS

LAS PERSONAS EXPERIMENTAN ESTRÉS CUANDO SIENTEN QUE EXISTE UN DESEQUILIBRIO ENTRE LO QUE SE LES PIDE Y LOS RECURSOS PERSONALES Y DEL ENTORNO QUE POSEEN PARA HACER FRENTE A ESA DEMANDA

El estrés laboral es el conjunto de reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento frente a determinados aspectos adversos o nocivos de la organización,

el contenido o el entorno. Se caracteriza por los altos niveles de excitación y angustia, con la sensación de no poder hacer nada frente a la situación.



MANIFESTACIONES DEL ESTRÉS

- **Plano emocional:** reacciones de ansiedad, depresión, sentimientos de desesperanza y desamparo.
- **Plano cognitivo:** problemas de concentración, dificultad para aprender, sintetizar, ser creativos. (Estos problemas pueden convertirse en una disfunción)
- **Plano conductual:** pueden aparecer comportamientos nocivos para la salud como abuso de alcohol, tabaco, estimulantes... También Pueden aparecer conductas violentas o antisociales.
- **Plano fisiológico:** alteraciones digestivas, respiratorias, cardiovasculares, de la piel, en el sistema inmunitario, y en el sistema músculo-esquelético (dolores espalda, contracturas...). Además de estas consecuencias, el estrés relacionado con el trabajo puede agravar cualquier enfermedad (el estrés afecta al sistema inmunológico), sea cual sea su causa principal.

LAS CAUSAS DEL ESTRÉS

1. Factores laborales

Contexto laboral

- Mala comunicación.
- Ambigüedad y conflicto de funciones.
- Inseguridad laboral y profesional.
- Poca participación en la toma de decisiones.
- Falta de control sobre el trabajo.
- Aislamiento social y físico.

Contenido laboral

- Problemas para disponer del material, equipos adecuados.
- Falta de variedad en las tareas.
- Ciclos de trabajo breves.
- Sobrecarga de tarea.
- Elevado ritmo de trabajo.
- Falta de control sobre el trabajo.
- Trabajo a turnos y nocturnidad.

2. Factores sociales

A lo largo de nuestras vidas, van ocurriendo acontecimientos que nos obligan a readap-

tarnos continuamente (pérdidas, divorcios, evolución familiar...).

3. Factores individuales

El tipo de personalidad es un factor que está modulando nuestras reacciones al estrés. Nuestros hábitos de vida, nuestra manera de afrontar las cosas, autoestima, etc., están mediando entre la situación estresante y nuestra reacción ante ella.

Existe un tipo de personalidad que tiene una mayor probabilidad de padecer estrés, Este tipo de personas se identifican por las siguientes características: controlador, competitivo, hostil, dependiente del trabajo, suspicaz, apremiado y apremiante de tiempo.

4. Factores entorno físico

Son factores ambientales que se convierten en estresores dentro de nuestra vida cotidiana como la contaminación, exceso de ruido ambiental, dificultades de transporte, etc.

CONSEJOS PARA REDUCIR EL ESTRÉS LABORAL

- Diseñar horarios de trabajo para que no entren en conflicto con las exigencias y responsabilidades no relacionadas con el trabajo.
- Permitir que los trabajadores tomen parte en las decisiones o actuaciones que afecten a sus puestos de trabajo.
- Asegurarse de que las tareas sean compatibles con las capacidades y recursos del trabajador y prever un tiempo de recuperación en el caso de tareas especialmente arduas, físicas y mentales.
- Diseñar las tareas para que tengan sentido, y den oportunidad de poner en práctica los conocimientos.
- Definir claramente los roles y responsabilidades en el trabajo.
- Dar oportunidad de interacción social.
- Evitar ambigüedad en cuestiones como la seguridad del empleo y el desarrollo de la carrera; potenciar el aprendizaje permanente y la empleabilidad.

CONTROL INFORMÁTICO DEL EMPRESARIO

AUTOR: José Antonio Pompa. Asesoría Jurídico- Laboral

ES FUNDAMENTAL
AVISAR AL
TRABAJADOR
SOBRE LA
NORMATIVA

EL ARTÍCULO 20.3 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DISPONE QUE “EL EMPRESARIO PODRÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE ESTIME MÁS OPORTUNAS DE VIGILANCIA Y CONTROL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR EL TRABAJADOR DE SUS OBLIGACIONES Y DEBERES LABORALES, GUARDANDO EN SU ADOPCIÓN Y APLICACIÓN LA CONSIDERACIÓN DEBIDA...”

Qué mejor control que la mutua confianza entre las partes y el fomento de la misma, aunque es inevitable que por ambas partes de la relación laboral se produzcan abusos de confianza o pérdida de la misma por hechos sobrevenidos, lo que motiva que la norma prevea la necesidad de controles y la jurisprudencia vaya clarificando los límites y las formas de llevarlos a cabo.

En la sociedad en la que vivimos la informática ocupa el día a día y raro es que no se empleen este tipo de herramientas para el trabajo del día a día, herramientas que son propiedad de la empresa y es esta quien ha de preestablecer la forma y límites de su uso, con el fin de que las reglas del juego queden claras desde el inicio de la relación laboral.

Medidas de control informático

Son frecuentes las consultas que se dirigen a la asesoría jurídica de la Asociación con el fin de corregir, o en su caso sancionar, hechos relativos al posible mal uso de los medios informáticos puestos a disposición del trabajador, pero antes de llegar a este punto hemos de realizar una pregunta previa: ¿ha establecido la empresa de forma previa las normas que

han de ser respetadas en el uso de los medios informáticos y de comunicación?. Si, es claro que el trabajador ha de saber que es un medio propiedad de la empresa y que no debe hacer determinado uso, pero por muy obvio que por esto parezca, es fundamental dar este paso y, lo que es más importante, poder acreditar que se informó al trabajador al respecto. En la misma línea, seguro que nadie ve mal que, puntualmente, se haga una consulta personal en internet o se envíe un correo electrónico privado, pero ¿sabe el trabajador el límite?, ¿qué consideramos por puntualmente?. Todos estos aspectos han de quedar claros de forma previa.

Establecida la anterior base, ya podemos decir que las medidas de control informático deben ser justificadas, necesarias y equilibradas, con el fin de salvaguardar siempre el derecho a la intimidad y al secreto de las comunicaciones que tenemos todas las personas. Si una empresa ha informado expresamente la prohibición absoluta para un uso diferente al profesional de estos medios, es perfectamente válido probar el incumplimiento del trabajador a través de la monitorización del ordenador puesto a su disposición.





CORREO PERSONAL DEL TRABAJADOR CON MEDIOS DE LA EMPRESA

En cuanto al correo personal del trabajador con medios de la empresa, puede controlarse el mismo si se respetan una serie de garantías (para evitar la nulidad de la prueba), como pueden ser:

- ha de existir un fin concreto para el control;
- la supervisión ha de ser proporcionada al riesgo existente;
- ha de haber una repercusión mínima en el derecho a la intimidad del trabajador;
- ha de estar presente el trabajador y, en su caso, los representantes legales de los trabajadores, en el momento de abrir los e-mails.

Hemos de concluir indicando que la clave está en dejar las cosas claras al inicio de la relación laboral y es un tema que puede ser objeto de regulación en las cláusulas adicionales del contrato de trabajo, por ejemplo; es importante que la empresa tenga establecida una política al respecto y que sea conocida por todos los trabajadores, tal y como muchas empresas del sector han realizado con el apoyo de la asesoría jurídica de la Asociación.

www.graphispag.com

#graphispag    



Fira Barcelona

graphispag

Visual & Print Solutions **2015**

Barcelona 24 - 27 MARZO

RECINTO GRAN VIA



Imagine tomorrow **Print today**

De la idea **al producto**

Mira, toca y comparte el presente y el futuro de la comunicación gráfica y visual.

Más información en **graphispag.com**

EL FLUJO DE CAJA PARA UN NEGOCIO SALUDABLE

EL FLUJO DE CAJA SUPONE UN PROBLEMA PARA MUCHOS EMPRENDEDORES. ES UNA DE LAS CAUSAS MÁS COMUNES DEL FRACASO EMPRESARIAL. CONTAR CON UNA BUENA PREVISIÓN DEL FLUJO DE CAJA ES FUNDAMENTAL EN CUALQUIER NEGOCIO, DEBEMOS ASEGURAR QUE NUESTRAS FINANZAS ESTÉN SANEADAS TANTO PARA UN FUTURO CIERTO COMO PARA UNO INCIERTO Y DESCONOCIDO

AUTORA: Cristina Hernández. IVC

Si tu negocio se encuentra en crisis por un problema con el flujo de caja, en este artículo vamos a desgranar 10 claves que te ayudaran a revertir esta situación.

1. ¿ESTAS FACTURANDO LO SUFICIENTEMENTE RÁPIDO?

Puede sonar obvio, pero cuanto antes obtengas las facturas de tus clientes, antes te pagarán. No dejes tu facturación para el último día de mes, existe una gran diferencia si la llevas al día. El uso de un software contable y el envío de la factura tan pronto como completes tu trabajo, te permitirán ser mucho más rápido y fiable. De esta forma la gente no podrá poner la excusa de “no haber recibido tu factura”.

2. ¿CONOCES A TU CLIENTE?

Una buena relación con la persona

que paga tus facturas puede aportarte grandes beneficios. Poner cara a tu cliente en lugar de ser simplemente una voz al otro lado del teléfono, puede permitirte “saltarte la cola” si tu cliente cuenta con un sistema de priorización de pagos. Acordarte de él en Navidad y agradecerle los pequeños favores, te pondrá también en una situación muy favorable.

3. ¿ESTÁS PRESTANDO ATENCIÓN?

La gestión de una empresa y especialmente de una pequeña empresa, muchas veces significa que tenemos que usar “múltiples sombreros” y abarcar distintas tareas. Hoy no basta con crear una empresa y vender. Para operar con éxito hay que controlar cada vez más variables. Si te resulta difícil vigilar los pagos, debes delegar esta tarea a otra persona o a una em-

presa especializada en tal fin. De ninguna manera, debes esconder la cabeza y simular que el problema no existe.

4. ¿ES SENCILLO PAGARTE?

Tanto tú como tu cliente podéis beneficiaros de domiciliar los pagos. La automatización de los pagos te quitará tiempo y estrés a la hora de comprobar quién efectivamente ha formalizado el pago o cuándo debería hacerlo, ahorrándote tiempo en perseguir a aquellos que pagan tarde, ya que a nadie le gusta tener que perseguir a otros.

5. ¿HAS HABLADO CON TU BANCO?

No debes hablar sólo con tu banco cuando tienes que darle la desagradable noticia de que te encuentras en un punto crítico. Una buena relación con tu banco puede ayudarte a conseguir un aumento de tu línea de crédito o una mejora en el interés de tus préstamos en aquel momento en el que puedas necesitarlo. Intentar reducir o refinanciar el interés con el banco en el caso de que tengas un crédito o una hipoteca, y observa lo que cobran los bancos de la competencia por aquellos servicios más utilizas. Por ejemplo, las fusiones bancarias habitualmente traen consigo revisiones de costos que no van a nuestro favor o no son tan favorables como con la anterior entidad.

6. ¿SOLICITAS ALGUNA VEZ EL PAGO POR ADELANTADO?

No seas tímido a la hora de solicitar el pago de tus trabajos por adelantado. Esto mitigará el riesgo de tu falta de liquidez y dará valor añadido a tu trabajo, bien sean servicios o mercaderías.

7. ¿HAS RENEGOCIADO RECIENTEMENTE?

El flujo de caja no sólo hace referencia a cobrar a corto plazo. Los gastos generales, como los

seguros y el coste de los suministros o de algunos servicios como la telefonía, deben ser revisados anualmente. Por otro lado, debes tener en cuenta que los proveedores consolidados tienen un mayor poder de negociación.

8. ¿FRACCIONAS TUS PAGOS?

A menudo es más barato comprar bienes al contado, pero en el largo plazo los pagos pequeños y regulares te ayudaran a mantener el dinero en tu cuenta. Siempre que sea posible, trata de negociar préstamos a un bajo interés, pero resiste la tentación de gastar más de lo originalmente has presupuestado sólo porque los pagos parezcan manejables.

9. ¿TIENES UN PLAN DE RESPALDO?

Sobre el papel, la empresa puede ser rentable, pero ser rentable no significa necesariamente poseer liquidez. Una compañía puede tener problemas de efectivo, aún siendo rentable. Todo lo que se necesita para alcanzar este desequilibrio es que algunos de los mejores clientes comiencen a pagar tarde. Por lo tanto, debes diversificar el riesgo asegurándote de que tu rango de clientes es lo suficientemente amplio como para no tener un exceso de dependencia de aquellos con mayor nivel de facturación.

10. ¿HAS DICHO ALGUNA VEZ NO A UNA BUENA OPORTUNIDAD?

De vez en cuando, una gran oportunidad puede presentarse a sí misma con suficiente potencial como para transformar tu compañía. Un gran contrato puede implicar también un gran riesgo si tu empresa no cuenta con los recursos necesarios para poder completar el proyecto hasta su finalización. Esto puede hacer que las consecuencias sean devastadoras. Por ello, sólo debes aceptar aquellas ofertas que supongan proyectos que realmente puedas manejar.



FIDELIZAR CLIENTES

UNA TAREA CADA VEZ MÁS DIFÍCIL

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN SECTORES CON GRAN COMPETENCIA ES CÓMO RETENER A SUS CLIENTES ACTUALES. AUNQUE, NO TODAS SE PREOCUPAN POR ESTO. ALGUNAS DE ELLAS NO VEN EL POTENCIAL ESCONDIDO QUE SE ENCUENTRA EN LA REPETICIÓN DE COMPRA Y SE LIMITAN A DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN

AUTOR: IVC



¿Cómo anticiparme a mis competidores?

En entornos con alto grado de competencia, debemos tener muy en cuenta las acciones que llevan a cabo nuestras compañeras de mercado. Reaccionar a tiempo a las estrategias de los competidores nos hará salvar gran parte de nuestra demanda. Esta respuesta demostrará a la cartera actual que se les tiene en cuenta y que queremos que sigan con nosotros.

Anticiparse a las nuevas estrategias del mercado no es tarea fácil, ya que deberemos analizar los antecedentes de cada una de ellas, los pasos que actualmente están dando y con esta información, estudiar las futuras posibles decisiones que tomarán.

Una vez tengamos esta valiosa información, podremos definir nuestra propia estrategia para presentarnos ante los consumidores. Ésta deberá ayudarnos a presentarnos frente a nuestros clientes potenciales como una marca afín a ellos, que los valora y que quiere mantener una relación a largo plazo con ellos, es decir, que busca fidelizarlos.

Innovar en el campo de la fidelización

Llamar la atención de nuestros consumidores en un mundo en el que están expuestos a más de 240 marcas cada hora, es una tarea que requiere un esfuerzo creativo por nuestra parte. Las empresas comienzan a interactuar con los consumidores de formas innovadoras, no sólo comunicando su marca como muchas otras lo hacen, sino ofreciéndoles una experiencia única, que les haga sentir emociones que conecten con la marca, para que la próxima vez que necesiten ése producto o servicio, las recuerden y les haga elegir su marca.

Vuelve a conectar con tus clientes

Estudiar qué necesitan tus clientes y cómo puedes demostrarles que piensas en ellos, debe ser una de tus tareas prioritarias. Cada segmento de clientes busca conexiones dife-

rentes con las marcas, por lo que encontrar el canal de fidelización adecuado requiere por tu parte un estudio sobre sus necesidades, emociones que les hacen conectar con la marca, qué buscan en ellas... además, de lo citado anteriormente, tener siempre en cuenta la estrategia de nuestros competidores.

Una de las vías que aconsejamos para este tipo de estrategias es hablar con los clientes, conocer qué sienten, qué necesitan, qué problemas actuales ven en la marca... ellos son los únicos que realmente te informarán de lo que ocurre y cómo poder establecer una relación con todos ellos.

Sabemos que es un camino difícil y que requiere tiempo y esfuerzo, pero así podrás elegir el método de fidelización más afín a tu segmento foco y ganar cuentas que repitan la compra de tus productos y servicios.

**OFRECER UNA
EXPERIENCIA QUE
LES HAGA SENTIR
EMOCIONES**



CADA VEZ +CERCA

AUTOR: Sergio Ródenas. Calidad y Medioambiente



EN JULIO DE 2014 SE HA PUBLICADO EL BORRADOR ISO/DIS 9001:2014 DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC), EL ANTEPENÚLTIMO ESTADO DE DESARROLLO ANTES DE SU APROBACIÓN DEFINITIVA, ESPERADA PARA SEPTIEMBRE DE 2015



Al contrario que la ISO 9001:2008, que ha sido más una versión con la redacción mejorada que una revisión, la nueva 9001:2015 sí que llega acompañada de nuevos e interesantes conceptos a la vez que refuerza otros ya conocidos.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Esta es una cláusula totalmente nueva que aborda dos temáticas diferentes. La primera es el "Contexto" en sí, y se refiere a los aspectos internos y externos que son relevantes en el propósito de la organización y su dirección estratégica y que pueden tener un impacto en la planificación del sistema de calidad. La segunda está relacionada con las partes interesadas, en concreto aquellas que son relevantes para el sistema de gestión de calidad.

ENFOQUE BASADO EN EL RIESGO

Una de las novedades más importantes, también relacionada con la gestión por procesos, se encuentra en la cláusula 4. El borrador establece que las organizaciones deberán determinar que riesgos y oportunidades deben ser abordados para garantizar que el SGC pueda lograr los objetivos definidos. Esta parte asimila y amplía lo que antes recaía únicamente en la "Acción preventiva".



SE PROFUNDIZA EN EL ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

La versión del 2000 introdujo la gestión por procesos dentro de los sistemas de gestión de calidad, la futura ISO 9001 lejos de abandonar este planteamiento lo refuerza, poniendo un aún mayor énfasis en este concepto. Ahora, la norma requiere que se detallen las entradas y salidas de un proceso, algo que antes no estaba indicado en ninguna parte de la norma.

NO HAY EXCLUSIONES

Al menos no como en la actual ISO 9001, la futura norma no contemplará puntos concretos que puedan excluirse, como ocurre ahora mismo por ejemplo, con el diseño. Sin embargo si contempla que existan, en función de la naturaleza de la organización, requisitos no aplicables, que han de justificarse sólidamente.

P

B

2

F

Lo importante de las cosas no es como empiezan...

GRUPO NEO ofrece a través de sus empresas un amplio abanico de soluciones en acabados de post-impresión.

Estas soluciones cubren la más amplia gama de productos, plastificados, barnices UVI, tintas removibles y luminiscentes, estampación térmica de película, golpes en seco, troquelados, pegados y plegados.

...sino como acaban

entrega y recogida de mercancía
atención telefónica 24hrs.

91 699 27 92





EL
SECTOR  R
EN
VERDE



Esta iniciativa, pionera en Europa, no solo sitúa a España al frente de los países comunitarios en prevención de residuos, sino que va a suponer la sustitución de envases y embalajes no sostenibles por otros afines con el medio ambiente.

En los últimos años venimos observando que en España se ha conseguido una concienciación social a favor del consumo de productos sostenibles, y contra el despilfarro y la generación de residuos. Un buen ejemplo de ello es

la reducción del uso de las bolsas de plástico en grandes superficies. Este tipo de medidas supone un gran avance pero queda aún mucho por hacer.

Si observamos las estanterías de cualquier supermercado, o incluso si nos damos una vuelta por la sección más verde del hipermercado, la de frutas y hortalizas, es fácil darse cuenta que muchos envases y embalajes continúan siendo de materiales no sostenibles, cuando la Ley de Residuos pone de relieve que los consumido-



EMBALAJES SOSTENIBLES EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

EL SENADO HA APROBADO POR UNANIMIDAD, UNA MOCIÓN EN LA QUE INSTA AL GOBIERNO A CREAR UN GRUPO DE TRABAJO, EN EL SENO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA EL FOMENTO DE LOS EMBALAJES SOSTENIBLES EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

AUTOR: IPS (Instituto para la Producción Sostenible)

res prefieren materiales sostenibles, como el papel, el cartón o la madera, en los envases y embalajes de los productos que consumen.

Sin duda las principales demandas del consumidor a los envases y embalajes del futuro son el respeto al medio ambiente y la apuesta por la sostenibilidad, en la misma medida que exigen ecodiseño o la innovación en envases inteligentes y activos que avalan la seguridad alimentaria y que reducen el desperdicio alimentario.

La creación de este grupo de trabajo refleja la preocupación de gobiernos, instituciones, empresas y consumidores sobre la sostenibilidad y el factor medioambiental en todo el ciclo de

vida del producto, a la vez que se refiere a los envases y embalajes como un elemento imprescindible en la cadena de distribución de cualquier producto. Además recuerda también que el uso de embalajes sostenibles contribuye a la protección de la capa de ozono y a la prevención del cambio climático.

Esta iniciativa es una respuesta para afrontar los nuevos escenarios de competitividad, que exigen tener en cuenta el impacto medioambiental y la reducción de la nocividad en los mismos. El camino para una producción basada en criterios económicos, sociales y medioambientales, que a la vez incorpore una mejora de la excelencia y la competitividad de nuestras empresas y productos.



NOVEDADES

CANON COMERCIALIZARÁ EN ESPAÑA LAS IMPRESORAS DE GRAN FORMATO DE SEIKO INSTRUMENTS



**LOS ÚLTIMOS LANZAMIENTOS
DE SEIKO HAN SIDO PREMIADOS
EN LA FERIA VISCOM 2014,
DESTACANDO LA VELOCIDAD Y
OPERATIVIDAD DE SUS EQUIPOS**

Canon anuncia que distribuirá la gama de impresoras de gran formato ColorPainter de Seiko en España y Portugal.

Esta alianza permitirá a Canon, líder mundial en soluciones de imagen, ampliar su oferta de gran formato y ofrecer a sus clientes las más avanzadas y reconocidas soluciones para la impresión profesional. De hecho, con motivo de la feria Viscom 2014 celebrada en Frankfurt, el equipo ColorPainter M-64s de Seiko Instruments se alzó con el galardón al mejor producto en la categoría de impresión de gran formato.

La decisión del jurado se basó en que, desde su introducción en el mercado, la impresora de inyección se ha convertido en un uno de los productos más vendidos para aplicaciones de cartelería para interiores y exteriores, logrando un alto grado de satisfacción de los clientes. Además, la posibilidad de impresión sin supervisión, que se consigue a través de una simple interacción vía redes sociales, como Twitter, ha llamado la atención tanto como su velocidad de impresión.

Esta impresora de gran formato incorpora tintas eco solventes SX con una durabilidad de más de tres años y la tecnología vanguardista de ColorPainter M-64s con el objetivo de lograr los mejores resultados, hasta ahora, en esta gama.

Asimismo, Viscom destacó otro de los últimos lanzamientos de Seiko Instruments. Más concretamente la gama ColorPainter H que incluye los modelos ColorPainter H2-74 y H2-104.

GARTNER POSICIONA A XEROX COMO LÍDER GLOBAL DEL MERCADO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN GESTIONADOS

LA CONSULTORA DESTACA EN SU ÚLTIMO CUADRANTE MÁGICO A XEROX POR ENCIMA DE SUS COMPETIDORES A NIVEL MUNDIAL POR SU VISIÓN Y CAPACIDAD DE EJECUCIÓN

xerox



Gartner ha designado a Xerox como líder en su Cuadrante Mágico 2014 para el mercado global de gestión de contenidos y servicios de impresión gestionados. En este informe, la consultora examina el creciente papel de los servicios de gestión de contenidos en combinación con los servicios de impresión gestionados (MPS, por sus siglas en inglés) y situó a Xerox a mayor distancia de sus competidores por su visión y capacidad de ejecución.

La Nueva Generación de MPS de Xerox incluye tres fases - evaluar y optimizar, proteger e

integrar, automatizar y simplificar-, que están diseñadas para combinar los procesos de gestión documental en papel y digital con el fin de ahorrar costes y producir trabajos de forma más segura y sencilla.

Además de su posición como líder en la última evaluación de Gartner, Xerox también fue nombrado líder mundial en el mercado de MPS por quinto año consecutivo por Quocirca y en el IDC MarketScape Worldwide Managed Print and Document Services Hardcopy Vendor Assessment.

KODAK ALCANZA UN PRINCIPIO DE ACUERDO CON DUBAI MEDIA INC. PARA INSTALAR EL SISTEMA DE IMPRESIÓN KODAK PROSPER 6000C



Kodak ha alcanzado un principio de acuerdo para la primera instalación de un sistema de impresión KODAK PROSPER 6000C en la Región de Europa, África y Oriente Medio (EAMER) con Dubai Media Inc (DMI). DMI, el grupo de comunicación más grande de Oriente Medio, planea utilizar el sistema de impresión PROSPER 6000C en el corazón de su innovadora iniciativa Smart Printing Services en los EAU, que permitirá la introducción de la Prensa personalizada por el cliente y otros servicios avanzados de impresión.

El Sr. Faisal Bin Haider, Director Ejecutivo del Sector de impresión y distribución, afirma, "Como respuesta a la visión del acertado liderazgo de Dubái para convertirse en una ciudad inteligente y ofrecer los servicios más innovadores a sus residentes, creemos conveniente adquirir un sistema de impresión **KODAK PROSPER 6000C**. Este sistema ofrece la mejor solución de impresión digital con una combinación inigualable de excepcional calidad, productividad diaria y convincentes datos económicos".



EL EQUIPO, SUMINISTRADO
POR OMC SAE, SUSTITUYE
A LA PRIMERA MGI METEOR
INSTALADA EN ESPAÑA

POWEPRINT RENUEVA SUS CAPACIDADES DE IMPRESIÓN DIGITAL CON UNA MGI METEOR DP 8700 XL

Tras cinco años de trabajo con la primera MGI la actualización a la Meteor DP8700XL era un paso lógico. “Hemos cambiado a la nueva con los ojos cerrados porque estamos encantados tanto con la máquina como con el proveedor”, comenta Francisco J. Cembranos, responsable de Powerprint.

La MGI Meteor DP8700-XL imprime hasta 4.260 páginas A4 por hora, tanto en blanco y negro como en color. Puede imprimir en formatos que van desde 100 x 148 mm a 330 x 1.200 mm en soportes que van desde los 65 a los 400 Gsm.

“La nueva máquina ha mejorado muchísimo sobre la Meteor original” cuenta el responsable de Powerprint. “Evolutivamente esta máquina tiene una calidad mucho mayor y mejor registro, sobre todo en impresión a doble cara”.

La tremenda versatilidad de la Meteor DP8700 XL, puede imprimir tanto hojas sueltas como sobres, su calidad de impresión, indistinguible del offset, y la velocidad de producción son, junto con la confianza en el suministrador, los elementos que hacen que este equipo sea clave en la producción impresa a color de Powerprint.

DESCU-
BRIEND 

RECORDAMOS MEJOR LO QUE LEEMOS EN PAPEL QUE LO QUE LEEMOS DIGITALMENTE



**EL CEREBRO ES
MÁS EFICIENTE
CUANDO
TOCAMOS LO
QUE VEMOS**

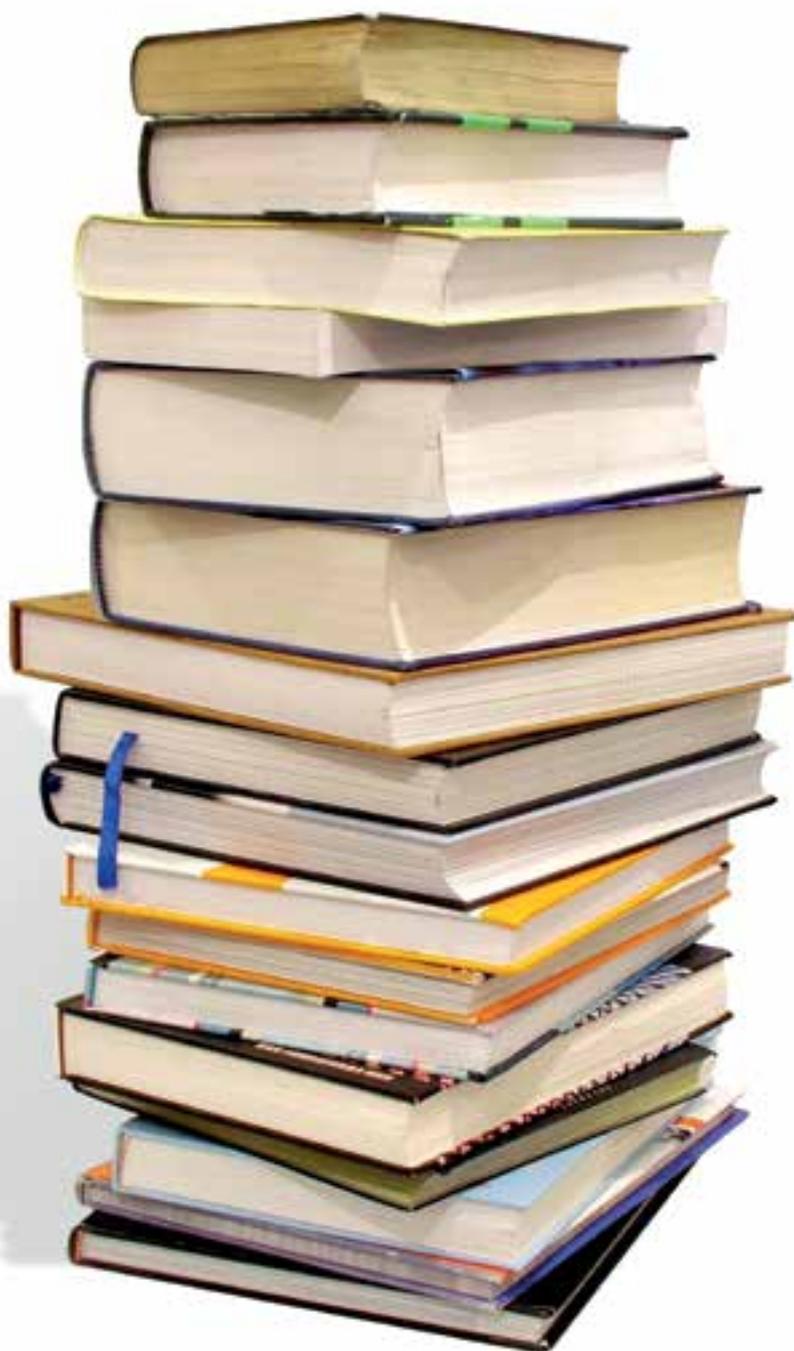
**ALGUNOS ESTUDIOS QUE HAN
APARECIDO RECIENTEMENTE SUGIEREN
QUE LOS LECTORES RECUERDAN MÁS Y
MEJOR LO QUE LEEN EN PAPEL QUE LO
QUE LEÍDO EN UNA PANTALLA**

La lectura digital no sale muy bien parada en algunos estudios e investigaciones que analizan las ventajas y desventajas de esta forma de leer respecto a la lectura impresa y que han aparecido en los últimos meses. Y es que parece que cuando leemos una hoja impresa recordamos más y mejor su contenido que cuando lo hacemos en una pantalla.

Esta es la conclusión a la que ha llegado un estudio realizado por el Norwegian Reading Centre de la Universidad de Stavanger (Noruega). Para la investigación, un total de 72 estudiantes noruegos de décimo grado fueron divididos en dos grupos: al primer grupo le dieron libros impresos y el segundo tuvo que leer los mismos títulos en ordenador. Posteriormente ambos grupos se sometieron a exámenes de comprensión lectora, y en general el grupo que leyó en papel obtuvo mejores resultados que aquellos que leyeron en pantalla.

EL ASPECTO MATERIAL DEL LIBRO IMPRESO, UN FACTOR FUNDAMENTAL

Pero ¿por qué se recuerda más y mejor cuando leemos en papel? Los investigadores concluyen que el aspecto material del libro impreso es fundamental ya que el cerebro realiza más fácilmente sus tareas cuando se toca lo que se ve, siendo especialmente importante saltar, regresar y adelantar páginas. Otra de las ventajas del libro en papel es que



permite ubicar lo que se está leyendo porque vemos dónde comienza y dónde termina lo que leemos. Estos aspectos físicos ayudan a formar un mapa mental de la lectura, que es particularmente importante cuando nos enfrentamos a textos largos.

En la misma línea, otro estudio reseñado por The Guardian señala que la capacidad de memorizar de los lectores parece verse afectada cuando leen en formato digital. La investigación ha testado la respuesta de 50 lectores ante un mismo texto y ha comprobado que aquellos que leían con Kindle retenían menos el argumento que los que lo hacían en formato papel.

Los investigadores apuntan entre las posibles causas que el libro impreso es un formato fijo y pasar la página no condiciona su desaparición, cosa que sí ocurre en los libros electrónicos, lo que podría ser una de las claves del proceso de memorización.

Algo similar apunta un estudio realizado por la Universidad de Houston, que muestra que los lectores de periódicos impresos recuerdan más noticias y más detalles de las historias que los que las leen en Internet. Para realizar la investigación un grupo de estudiantes universitarios tuvieron que leer la edición impresa de The New York Times durante 20 minutos, mientras que otro grupo leyó durante el mismo tiempo la versión digital del periódico. Posteriormente se les preguntó sobre los titulares, los temas generales y los

principales puntos de interés de tantas noticias como pudieran recordar.

Según los resultados de la investigación, las personas que leyeron la versión impresa consiguieron recordar un promedio de 4,24 noticias frente a las 3,35 de los lectores de la versión online. Arthur D. Santana, responsable del estudio, señala que las noticias online son efímeras, cambian de posición, pueden aparecer y desaparecen sin avisar, lo que crea un elemento de distracción en el lector, y como quedan automáticamente grabadas, no merece la pena recordarlas. El estudio también apunta a que los lectores de la versión online del periódico tienen mayores dificultades para reconocer cuáles son las noticias más importantes del día.





PARA
DISFRUTAR



LA REVOLUCIÓN DA UN PASO DE GIGANTE: SE MEJORAN CASI TODOS LOS ASPECTOS DEL SMART FORTWO, HACIENDO DE ÉL UN COCHE MUCHO MÁS CONFORTABLE

EL CONCEPTO DE MOTOR TRASERO TÍPICO DE SMART SE OFRECE POR PRIMERA VEZ TAMBIÉN EN EL MODELO DE CUATRO PLAZAS, EL SMART FORFOUR

LOS NUEVOS SMART FORTWO Y SMART FORFOUR

La propulsión corre a cargo de modernos motores de tres cilindros de **45 kW** (61 CV), **52 kW** (71 CV) y **66 kW** (90 CV); de la transmisión de fuerza se encarga un cambio manual de cinco velocidades o el cambio de doble embrague *twinamic*. Numerosos detalles innovado-

res garantizan máxima diversión en la ciudad. La marca smart llega por igual al corazón y a la razón. Un lenguaje formal expresivo y colores llamativos representan un vitalismo puro. Las proporciones compactas y los sofisticados detalles evidencian su funcionalidad singular. El



nuevo smart fortwo y el nuevo smart forfour son inequívocamente miembros de una misma familia. Muchas de sus características de diseño, como los faros, la rejilla del aire de refrigeración del frontal y la icónica célula de seguridad *tridion* son idénticos. Ambos vehículos llevan además motores traseros, lo que los hace especialmente manejables en el tráfico urbano.

Voladizos cortos, escasa longitud y amplio ángulo de giro del volante son algunas de las características óptimas que permiten a los nuevos modelos smart aparcar en cualquier hueco y girar en las esquinas más cerradas. El diámetro de giro del nuevo smart fortwo establece un nuevo récord: con 6,95 m (de bordillo a bordi-



llo) o bien 7,30 m (de pared a pared) maniobrar es un juego de niños. Y el nuevo smart forfour es capaz de girar en espacios casi tan pequeños como el modelo fortwo anterior (de pared a pared: 8,75 m). Sus marcas: 8,65 m (de bordillo a bordillo) o bien 8,95 m (de pared a pared). Esta extraordinaria maniobrabilidad es posible gracias, entre otros, a la dirección directa con desmultiplicación variable y a la servoasistencia eléctrica, ambas disponibles de serie en todos los modelos smart.

Al mismo tiempo, los nuevos modelos destacan una vez más brindando máxima amplitud en un espacio mínimo, como demuestra su excelente «Body Space Index» (índice de espacio de la carrocería).

AUTÉNTICA PROTECCIÓN VITAL: LA SEGURIDAD

Protege el interior como la dura cáscara de una nuez: la célula de seguridad *tridion*. En el nuevo smart se emplea un alto porcentaje de aceros de muy alta resistencia conformados en caliente y aceros multifase de máxima resistencia. Avanzados sistemas de asistencia a la conducción, entre los que se encuentran el asistente para viento lateral (de serie), la función de advertencia de distancia (equipo opcional) y el detector de cambio de carril (equipo opcional). El tren de rodaje de la nueva generación de smart se ha diseñado en Sindelfingen con el objetivo de aumentar considerablemente el confort de marcha, basándose en la experiencia recabada con los modelos smart anteriores.

NUEVOS MOTORES DE TRES CILINDROS Y CAMBIO DE DOBLE EMBRAGUE: EL SISTEMA DE PROPULSIÓN

Los nuevos modelos smart se lanzarán al mercado con dos modernos motores de tres cilindros: el motor atmosférico con una cilindrada de 999 cc desarrolla una potencia de 52 kW (71 CV). Gracias a su par motor máximo de 91 Nm a 2.850 rpm, el motor hace posible una conducción eficiente, sobre todo en ciudad. El motor tope de gama es el motor turbo de 66 kW (90 CV). Este propulsor de 898 centímetros cúbicos de cilindrada moviliza un par máximo de 135 Nm a 2.500 rpm. El turbocompresor de desarrollo completamente nuevo dispone de una válvula de descarga controlada electrónicamente que aumenta el dinamismo del motor reduciendo al mismo tiempo el consumo de combustible de forma sostenida.



CHAPUZONES DE INVIERNO... EN AGUAS TERMALES

AUTOR: Javier Mazorra

Palacio del agua del balneario de Mondariz (Pontevedra).



El paraíso en ese sentido es sin duda Ourense que cuenta con tantas charcas, pozas y piscinas naturales en su entorno que es el lugar perfecto para darse ese baño calentito en plena naturaleza, llueve o nieve pero hay otros muchos lugares en la península donde se puede vivir una experiencia similar. Estos son algunos de nuestros favoritos.

1. ORENSE

Hay múltiples posibilidades de darse un baño termal al aire libre en la capital orensana. Desde la sofisticación de las Termas Chavasqueira, de inspiración japonesa donde por sólo 3,80 euros se puede permanecer hora y media probando las diferentes pozas hasta media noche o incluso las tres de la mañana los fines de semana, a las aún más complejas y exquisitas de Outariz, también con toque oriental aunque algo más caras (5,15 euros dan derecho a dos horas de placer), pasando por las múltiples piscinas naturales al aire libre y de uso gratuito donde tanto de día pero también de noche, se pueden sentir los beneficios de estas aguas que llegan a alcanzar los 43 grados de temperatura. Entre estas últimas destacan As Burgas, en pleno centro o Muiño de Veiga y Tinteiro en la ribera del Miño.

2. LAIAS (ORENSE)

Diferente es la experiencia que ofrece el grupo de balnearios Caldaria en la misma provincia de Ourense. Si ya su magnífica piscina al aire libre de Arnoia está ahora protegida por una cristalera, todavía en Laias, situado también a orillas del Miño, conservan una piscina termal en plena naturaleza aunque conectada con las otras piscinas, la zona de Termarium y el resto del balneario. Sus aguas bicarbonatadas sódicas surgen a 51° aunque en contacto con el aire bajan a unos muchos más soportables 32 grados de media. La entrada para un solo día cuesta 15,40 euros aunque hay bonos especiales como el Salud que por 42 euros incluye un masaje completo.

3. MONDARIZ (PONTEVEDRA)

Este carismático balneario gallego cuyas aguas fueron declaradas en 1873 de Utilidad Pública sigue en perpetua renovación. Además de ofrecer una de las experiencias más completas en el campo del termalismo y tratamientos de bienestar en un marco de verdadero lujo, da la posibilidad de darse un chapuzón al aire libre de dos formas muy diferentes. Como parte de su circuito termal en el gigantesco Palacio del Agua con más de 3000 metros cuadrados dedicados al relax y al ocio a través del agua



pero también dentro de su sugerente Circuito Celta donde se recrea la filosofía de las Pedras Fermosas de la cultura castrense cuya experiencia completa cuesta 28 euros por persona.

4. ALHAMA DE ARAGÓN (ZARAGOZA)

En esta villa termal de Zaragoza varios de sus balnearios cuentan con piscinas exteriores alimentadas por aguas termales como es el caso del Balneario o el Balneario de la Virgen pero la gran estrella en este campo es la laguna natural que se encuentra en las Termas Pallares cuya agua mana constantemente a 32°C desde sus numerosas surgencias. Con una profundidad máxima de 2 metros, es el lugar idóneo para practicar la natación o relajarse en cualquier época del año, además de aprovechar sus efectos beneficiosos. Entrada: 20 euros adultos, 12 euros niños. Acceso libre para los clientes alojados en el Balneario.

5. CALDAS DE OVIEDO

Uno de los grandes atractivos de Aquaxana, el nuevo centro ecotermal de Las Caldas de Oviedo es una piscina exterior climatizada por la acción del calor de estas aguas termales, que se puede utilizar cualquier día del año, incluso por la noche. Se encuentra justo al lado de Aquasfera una impresionante cúpula de 15m

de altura por 15m de diámetro donde suelen tener lugar espectáculos de agua, luz, color y sonido los fines de semana y se da la oportunidad a los visitantes de seguir varios circuitos termales además de saborear la experiencia Aquaplus entrando en contacto con los cuatro elementos: Tierra, fuego, aire y agua. Entrada: entre 14 y 25 euros.

6. BALNEARIO LEANA DE FORTUNA (MURCIA)

Entre las muchas instalaciones con las que cuenta el que posiblemente sea el más exclusivo y elegante entre todos los balnearios murcianos se incluyen varias piscinas termales con vistas espectaculares a su entorno natural pero que tienen sobre todo la virtud de estar alimentadas con aguas a una temperatura entre y 37 grados. Están abiertas entre las 10 de la mañana y las 9 de la noche y aunque son sobre todo para uso de los clientes que se alojan en el propio balneario existe un paquete para pasar el día por 35 euros. Por este precio no sólo se pueden utilizar de forma indefinida las piscinas durante ese día pero también se incluye un circuito termal en el Spa Romano de Sensaciones durante 90 minutos, un almuerzo a base de un plato combinado con bebida y café además de una visita guiada al manantial.

7. BAÑOS DE TREDÓS (LÉRIDA)

Para los que busquen algo muy especial este balneario a 1740m, seguramente el de mayor altitud de todo el continente, reserva una sorpresa en pleno invierno. Además de estancias más convencionales ofrecen pasar la tarde de una forma única. Una moto-nieve recoge al cliente en el Barrage de Aiguamog a 1.300 metros hacia las cinco de la tarde para realizar un circuito de unos seis kilómetros que termina en el hotel donde le espera un caldito al lado del fuego para entrar en calor. Después se le ofrece la posibilidad de seguir un circuito termal incluyendo un baño en la piscina de agua caliente exterior además de jacuzzi y sauna para luego cenar... antes de bajar de nuevo en moto-nieve. Todo ello por 90 euros sin incluir las bebidas.



Termas de Chavasqueira, de inspiración japonesa.

EN ESPAÑA TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON INFINIDAD DE FUENTES TERMALES DONDE NO SÓLO SE PUEDE DISFRUTAR DE TRATAMIENTOS A PUERTA CERRADA PERO TAMBIÉN DE UN CHAPUZÓN AL AIRE LIBRE EN AGUAS CON PROPIEDADES TERAPÉUTICAS A MÁS DE TREINTA GRADOS

LECTURA RECOMENDADA

10 MANDAMIENTOS PARA ATRAER MÁS CLIENTES A TU NEGOCIO

Mario Corona

Encuadernación: Tapa blanda
Editorial: Jorge A. Mestas. Ediciones Escolares
ISBN: 9788492892587
PVP: 9,95 €

En este libro aprenderás un método eficaz para convertirte en un imán viviente para atraer nuevos clientes. A través de Mario Corona, uno de los mayores expertos mundiales en la materia, descubrirás que “vender ya no vende” y que la clave imprescindible para crecer y crecer y crecer, como empresario o emprendedor, es ayudar a cuantas más personas, mejor.



DESNUDANDO EL ALMA DEL DIRECTIVO

Eduardo Sicilia

Encuadernación: Tapa blanda
Editorial: Biblioteca Nueva
Nº de páginas: 192
ISBN: 9788416170814
PVP: 16, 90€

Ocho reputados directivos, se dan cita en este libro para dialogar y desvelar ese espacio oculto del alto ejecutivo donde se acumulan sus inseguridades, dudas, inquietudes y retos.

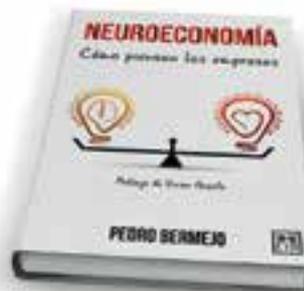


NEUROECONOMÍA

Pedro Bermejo

Encuadernación: Tapa blanda
Editorial: Lid
Nº de páginas: 192
ISBN: 9788483569603
PVP: 19,90€

El libro trata sobre los últimos avances de la neurociencia, su aplicación empresarial y de cómo estos podrán cambiar el paradigma actual de la gestión de organizaciones.

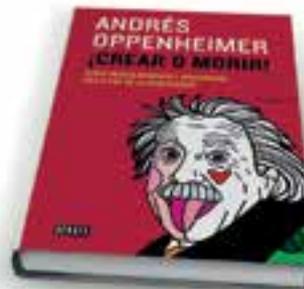


¡CREAR O MORIR!

Andres Oppenheimer

Encuadernación: Tapa blanda
Editorial: Debate
Nº de páginas: 336
ISBN: 9788499924885
PVP: 21,90€

Con un sorprendente y estimulante optimismo, Andrés Oppenheimer revela en este libro las claves del éxito en el siglo XXI, en que la innovación y la creatividad serán los pilares del progreso. Así, analiza casos como el del estadounidense Bre Pettis, un ex profesor que está revolucionando la industria de las impresoras 3D, o sir Richard Branson, el magnate británico que está creando una industria de turismo espacial.



**LA SOLUCIÓN PARA CADA
NIVEL DE PRODUCCIÓN**

PLEGADORAS HORIZON



PF-P330

PLEGADORA DE SUCCIÓN DE 2 BOLSAS.
MUY FÁCIL DE PROGRAMAR.
TOTALMENTE AUTOMÁTICA.
FORMATO MÁXIMO A3 PLUS.



PF-40L

PLEGADORA DE SUCCIÓN DE 2 BOLSAS.
AJUSTES AUTOMÁTICOS.
IDEAL PARA FORMATOS DE
HASTA 320X630 MM.



AFC-746F + PFU

PLEGADORA EN CRUZ AUTOMÁTICA.
CONFIGURACIÓN BÁSICA: 6 BOLSAS
+ CUCHILLA + BOLSA + CUCHILLA.
AMPLIABLE A 32 PÁGINAS CON CUCHILLA
MÓVIL.
ALIMENTADOR DE PALETS, ROTARY O
DE MESA.
FORMATO: 740 X 1.100 MM.

AFC-566F

PLEGADORA TOTALMENTE AUTOMÁTICA
INCLUSO LA BATERIA DE RODILLOS.
COMPUESTA POR 6 BOLSAS + 1
CUCHILLA + 2 BOLSAS LATERALES.
PUEDE REALIZAR DOBLE PRODUCCIÓN,
HENDIDOS, PERFORADOS, ENCOLADOS,
ETC.
FORMATO MÁXIMO: 560 X 750 MM.



FINANCIAMOS SUS EQUIPOS, CONSÚLTENOS Y SE SORPRENDERÁ

SOLICITE DEMOSTRACIÓN SIN COMPROMISO

<< La confianza es como un papel, una vez que la pierdes, arrugas el papel y nunca más volverá a ser como antes >>

Carol Ann



Por eso, en COMART llevamos 50 años gozando de la confianza de nuestros clientes.

Y es que, nosotros, con el papel no jugamos.



COMART está especializado en la comercialización de una amplia gama de papeles y cartones de primera calidad. Además, ofrecemos un servicio de corte a medida con unos plazos de entrega mínimos.



C/ Severo Ochoa, nº 22 - P.I. Las Monjas - 45223 Seseña, Toledo • Teléfono 91 893 64 32

www.comartsa.com